Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 198 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.913 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, martes 24 de febrero de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

EL Dr. VITOLO REFIRIÓSE A LOS PRÓXIMOS COMICIOS

En seis provincias se suspenderá la vigencia del estado de sitio

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Durante las elecciones que se realizarán en seis provincias en los meses de marzo y abril, los partidos políticos podrán disfrutar de todas las garantías constitucionales, ya que se levantarán las restricciones impuestas por el estado de sitio. Las agrupaciones podrán efectuar propaganda y celebrar reuniones en locales cerrados o en lugares abiertos. El Poder Ejecutivo Nacional dispondrá de fuerzas de la Gendarmería para asegurar la pureza de los comicios en aquellas provincias que soliciten refuerzos para resguardar la libre emisión del sufragio. En ese sentido, Catamarca ha solicitado la presencia de efectivos, no habiéndolo hecho otros gobiernos del interior. No se considera necesario apelar a las fuerzas del Ejército para esta función de vigilancia.

Este panorama sobre las próximas elecciones fue proporcionado por el ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo. En la oportunidad, lo acompañaba el secretario de Comunicaciones, Sr. Adolfo Cosentino, quien anunció que quince días antes de cada comicio quedarán temporariamente sin efecto las limitaciones establecidas por el estado de sitio para la difusión de los programas de carácter político. Esta medida, contenida en una resolución que dio a conocer, no tiene alcance nacional, y se limita solamente a las provincias de Santa Fe, Catamarca, San Luis, Corrientes, Río Negro y Mendoza.

Los partidos políticos, de acuerdo con lo que afirmó el Dr. Vítolo, podrán imprimir su propaganda en la capital federal; así podrá hacerlo también el Partido Comunista, si participa en algún comicio y si así lo desea.

Las medidas a adoptarse

Las medidas que se adoptarán son las siguientes:

1º Las estaciones comerciales de radiodifusión que funcionan en la jurisdicción de las provincias de Catamarca, Corrientes, Mendoza, Río Negro, San Luis y Santa Fe, podrán acordar espacios a los partidos políticos legalmente reconocidos que lo soliciten, durante los 15 días que precedan al acto eleccionario, excepción hecha del día de la víspera.

2º) Las emisoras a que se refiere el artículo anterior, acordarán igualdad de tratamiento a todas las agrupaciones. A tal efecto, la concesión de espacios a un partido, sea gratuita o con cargo, areará la obligación de concederlo en las mismas condiciones a otros que los soliciten.

3º) El requirimiento de espacios deberá realizarlo ante la emisora el partido político interesado, con indicaciones del o los participantes.

4º) Las estaciones administradas transitoriamente por la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y Televisión podrán acordar, sin cargo, un espacio diario de cinco minutos, en el horario comprendido entre las 12 y las 14 y entre las 20 y las 22, y dos espacios semanales de hasta 15 minutos cada uno, dentro de cualesquiera de los márgenes horarios indicados.

5º) Los espacios se acordarán por orden de solicitud y rotativamente, registrándose las solicitudes en cada emisora a medida que se presenten.

6º) Todas las emisiones comprendidas en la resolución se realizarán bajo forma de conferencia o reportaje, sin incluir textos publicitarios, partidarios o características musicales. Las mismas se efectuarán desde los estudios de la respectiva emisora y se ajustarán estrictamente al tiempo acordado.

7º) Las transmisiones de noticias de carácter político que se incluyen en los servicios informativos deben efectuarse con absoluta objetividad y equidad.

Se trasladará a Estados Unidos el Dr. J. Orfila

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Si bien se carece del anuncio oficial, ha trascendido en medios gubernamentales que entre el 1º y el 15 de marzo próximo, el secretario de Comercio, Dr. José C. Orfila viajará a los Estados Unidos de Norteamérica con el propósito de incrementar las colocación de un volumen mayor de productos argentinos en el país del Norte.

Viajará también el Sr. R. Frigerio

Se ha sabido, además, que también viajaría con el mismo destino, el Sr. Rogelio Frigerio, que actualmente colabora privadamente con el Dr. Arturo Frondizi. Antes de la partida, el Dr. Orfila mantendrá contactos con la misión de hombres de negocios argentinos que hace poco tiempo realizaron una visita a la Unión para estudiar las perspectivas del mercado yanqui en cuanto se refiere a la absorción de productos argentinos. En la Secretaría de Comercio se anticipó que una de las principales gestiones que llevará el Dr. Orfila en su misión, será resolver el problema de la carne argentina que actualmente llega a los Estados Unidos en conserva. Se trataría en la oportunidad de colocar el producto enfriado y lograr el levantamiento de la interdicción que pesa en aquel país sobre el mencionado tipo de carne. Además se incluiría en las gestiones de referencia la reconquista del mercado norteamericano para el lino argentino, aumentar la cuota de tung y lograr que las leyes yanquis contra la aftosa no impidan la adquisición por parte de Méjico, de lanas argentinas; las mismas lanas que Estados Unidos no tiene inconveniente en comprar.

Fue suspendida la obligatoriedad de hacer un depósito

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Banco Central comunicó que se ha dispuesto levantar la obligatoriedad de constituir depósitos previos, por el término de 180 días, a mercaderías originarias de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

La medida comprende maderas, mieles, esencias, hilados, arena para construcción, cueros, hilos, cartones, y cubiertas para automotores.

Agilitación de trámites

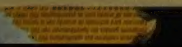
BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La Dirección Nacional de Aduanas dará una participación más activa a los agentes marítimos, para acelerar el diligenciamiento a mercaderías de importación.

El nuevo régimen considerará especialmente la labor de los despachantes y jerarquiza su función.

En el río de la Plata se crearía una zona libre

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Nuestro país está dispuesto —según trascendió en la Cancillería— a concretar la iniciativa de crear una "zona de puerto libre" en el río de la Plata.

Se aseguró en el Ministerio de Relaciones Exteriores que para estudiar ese proyecto, nuestro país invitará a Paraguay, Bolivia y Uruguay, a participar de una reunión.



El nuevo horario administrativo no regirá por ahora

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — "No regirá a partir del 1º de marzo el nuevo horario administrativo de 8 horas corridas". Así lo declaró el subsecretario interino del Interior, Arq. Nicolás Babini. Indicó que todavía continúan los estudios por parte del Poder Ejecutivo y que, oportunamente, se realizará una conferencia de subsecretarios para coordinar el citado horario del personal del Estado. Tampoco se descarta en círculos oficiales la posibilidad de que se efectúe una reunión de gabinete para, a último momento, decidir sobre el asunto.

La concentración agraria de Rojas se realizará el 8

ROJAS (Buenos Aires), 24 (UPI). — La Federación Agraria Argentina resolvió fijar para el 8 de marzo la realización de la concentración agropecuaria que debió efectuarse el domingo y que según informó la entidad organizadora, fue suspendida por las malas condiciones de los caminos.

La Federación Agraria anunció que asistirán el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Bernardino Horne, en representación del presidente de la Nación, y los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, el interventor en La Pampa y otros mandatarios provinciales de estados ganaderos.

Anuncia la entidad organizadora que en la oportunidad las fuerzas de la producción rural "expondrán ante las autoridades nacionales y provinciales sus opiniones y anhelos ante los problemas que enfrentan y el Dr. Horne la aprovechará para exponer un cuadro general del pensamiento gubernamental sobre las mismas cuestiones".

En Corrientes no pagarán el aumento de tarifas eléctricas

CORRIENTES, 24 (UPI). — El intendente municipal de esta ciudad ha autorizado a la población a no abonar las nuevas tarifas eléctricas. La resolución del jefe de la comuna, dice textualmente: "La municipalidad de esta capital ante el deber de velar por la defensa de los derechos de la colectividad confiados a su custodia, resuelve: "Autorízase a la población de la ciudad de Corrientes, a no efectuar el pago de las nuevas tarifas eléctricas liquidadas por ENDE para el servicio de la energía eléctrica, y que provisoriamente no han sido autorizados por esta comuna". La sanción de referencia, tiene relación con el plazo de 48 horas acordados a la divisional norte de agua y energía eléctrica, para presentar nuevos cálculos relativos a los aumentos de tarifas. También dispuso la comuna se devuelva el importe de las facturas cobradas con el aumento y advierte a ENDE que en ningún momento deberá efectuar cortes de servicio por falta de pago.

Los productores de arroz han hecho un pedido al Dr. Horne

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Los productores de arroz hicieron saber al secretario de Agricultura que los precios básicos vigentes para el producto "no guardan relación con los actuales costos". El Dr. Horne expresó la necesidad de que los productores intensifiquen sus esfuerzos par satisfacer la demanda.

Por la labor en Madrejones Y.P.F. premiará a obreros

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Veintiún técnicos y obreros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que intervinieron en la tarea de ahogar el pozo M. 10 de Madrejones, recibirán premios en efectivo conforme a una resolución del directorio dada a conocer en la fecha. Diecisiete de ellos serán premiados con 12 sueldos; 2 con ocho y otros dos con 4 sueldos. Los primeros actuaron durante tres semanas; los segundos en un lapso de dos semanas y los restantes una semana.

El directorio dispuso, además, felicitar al personal que ha participado directa o indirectamente en esos trabajos, dejando constancia de ello en los respectivos legajos personales. Se resolvió que la entrega de los premios se haga efectiva en la propia administración del yacimiento del norte. Señálase que el ahogo del pozo fue posible "merced a la perseverancia y arrojo excepcionales con que un núcleo de agentes de la empresa afrontó la responsabilidad", agregando que la labor "ha sido extremadamente riesgosa y difícil" expresando que "se trata de una acción destinada a perfilarse en el futuro como ejemplo para quienes aspiren a emular tan patriótico empeño".

El Dr. Aguirre Legarreta, presidente del directorio de Y.P.F. viajará mañana por vía aérea para hacer entrega de los premios. Hará el viaje a las 7 en compañía del vicepresidente Juan José Bruno, y otros altos funcionarios de la empresa.

Se dictó prisión preventiva contra siete carceleros

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El juez en lo penal, Dr. Leopoldo Insaurralde, convirtió en prisión preventiva la detención que venían experimentando Raúl César Mondrix, Víctor Manuel Sánchez, Gerardo Cabral, Mariano Aquilino Conde, Felipe Ramón Alaniz, Manlio Carlos Vera y Mario Stadler, miembros del personal del Instituto Nacional de la Detención —cárcel de Villa Devoto— por haber lesionado y maltratado al detenido Horacio Juan Idaberri, puesta a disposición de aquel magistrado por haber participado de la tentativa de evasión de dicho establecimiento del 12 de enero último.

El juez conceptúa debidamente probada la participación de los nombrados empleados en los castigos y torturas de que fue víctima el detenido, por lo cual les dicta prisión preventiva y embargo por la suma de 10.000 pesos sobre los bienes de cada uno de ellos.

EN CATAMARCA POSTERGÁRONSE LAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Hasta el 29 de marzo han sido postergados los comicios provinciales que debían efectuarse en Catamarca el 1o. del mismo mes. El anuncio fue formulado por el ministro del Interior, Dr. Vítolo, quien dio lectura a un despacho recibido del gobernador de aquella provincia.

En la comunicación el gobernador sostiene que la medida tiene por objeto atender "las cuestiones llegadas por parte de la junta electoral y grupos políticos". También se indica que con la postergación se podrá organizar mejor el acto eleccionario al mismo tiempo que los partidos políticos tendrán más tiempo para desarrollar su propaganda.

Un pedido a Vítolo hacen legisladores

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Actuando en representación del Senado de Mendoza, los senadores Martello (UCRI), Zara (UCRP) y Battagliero (UCRI), solicitaron al ministro del Interior una "amplia amnistía política y gremial en todo el país". El anuncio de esta gestión fue hecho por el propio Vítolo, quien agregó que elevará al presidente de la República el pedido.

Hizo declaraciones Bernardo Larroudé

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — "La renuncia de un hombre de partido está siempre a disposición del presidente", dijo el Sr. Bernardo Larroudé, subsecretario de Defensa Nacional, al ser consultado sobre su renuncia por los periodistas destacados en la Casa de Gobierno.

Al preguntársele sobre las versiones circulantes en el sentido de que había presentado la renuncia al cargo, para pasar a ocupar una asesoría en la Presidencia de la Nación, respondió: "La renuncia de un hombre de partido está siempre a disposición del presidente. Pero, no he pensado en eso". Asimismo, dijo que no había conversado con el titular del Ministerio de Defensa Nacional, ingeniero Gabriel Del Mazo.

Disposiciones sobre el plan de austeridad

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El comité ejecutivo del plan de racionalización y austeridad anunció que todos los organismos de la administración pública deben adecuar su denominación al siguiente orden jerárquico: dirección nacional o general, departamentos, divisiones, secciones y oficinas.

Con relación a los automotores sobrantes informó que todos ellos, previa deducción de los asignados a servicios generales, deben quedar a disposición del Poder Ejecutivo.

Dr. Lucio V. López

Falleció en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Falleció anoche en esta ciudad, el Dr. Lucio V. López, bisnieto del autor del Himno Nacional e hijo del autor de "La gran aldea". El extinto, durante su larga trayectoria como médico recibió honrosas distinciones académicas. Ejerció la cátedra secundaria y universitaria y fue miembro de la Sociedad de Psiquiatría de París. Ejerció la dirección de la Sala de Observación de Alienados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, siendo su compañero de tareas José Ingenieros. Los restos del Dr. López fueron inhumados hoy en el cementerio de la Recoleta, en el panteón familiar.

UNA PROPOSICION HA RECHAZADO LA URSS

Se refiere a la última sugestión del oeste para la realización de una conferencia de cancilleres

MOSCU, 24 (UPI). — El primer ministro soviético, Nikita Khruschev, rechazó de plano hoy la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores propuesta por Occidente para considerar la cuestión de Berlín y Alemania.

También rechazó cortantemente las proposiciones de Occidente sobre la suspensión de las pruebas de armas nucleares.

Hablando en un acto electoral en Moscú, el primer ministro declaró que la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores propuesta la semana pasada por los "tres grandes" occidentales no era una manera práctica de abordar el problema de Alemania y, por consiguiente, era "inaceptable" para Rusia.

Khruschev, en cambio, propuso de nuevo una conferencia de jefes de gobierno para resolver de una vez por todas la cuestión alemana, el problema de la suspensión de las pruebas nucleares y toda la gama de asuntos pendientes entre Occidente y Rusia.

El discurso de Khruschev parece haber esfumado las esperanzas de que se encontraría una nueva manera de abordar los problemas gemelos de Alemania y Berlín juntos, en los momentos en que sus conversaciones con el primer ministro británico Harold MacMillan, ahora de visita aquí, las habían reanimado.

Khruschev trató con desprecio la actitud adoptada por las potencias occidentales en la conferencia de Ginebra sobre la suspensión de las pruebas nucleares.

"Aceptar las proposiciones occidentales sobre inspección y control significaría una plena capitulación", dijo.

"Lo lamentamos, pero tendremos que continuar también con nuestras pruebas" añadió.

El primer ministro dijo que una conferencia de ministros de Relaciones Exteriores como la propuesta por Occidente podría durar meses y aun años.

"Nuestro ministro de Relaciones Exteriores es un hombre muy ocupado —dijo—. No se puede reunir simplemente para hablar.

"Sería más expeditivo que las potencias occidentales accedieran a una conferencia de jefes de gobierno capaz de adoptar decisiones".

Khrushchev dijo que la cuestión alemana no podía ser discutida sin Checoslovaquia, y Polonia a las que calificó de "las primeras víctimas de la invasión alemana en la segunda guerra mundial".

El líder soviético se mantuvo firme en su anunciada intención de entregar a los comunistas de Alemania oriental el control de las comunicaciones de Occidente con Berlín, a fines de mayo. Y advirtió que Rusia no permitirá que las potencias occidentales atropellen a Alemania comunista para llegar a Berlín.

"La Unión Soviética no se quedará de brazos cruzados si surgiera una amenaza a la República Democrática Alemana —declaró—. A nadie se le permitirá violar sus seguridades por tierra, mar o aire"

El discurso de Khruschev, pronunciado en un día de receso en sus conversaciones con Mac Millan, incluyó un violento ataque a E. Unidos.

La policía soviética, dijo, no ha tenido que proteger a MacMillan en la misma medida en que la policía norteamericana tuvo que proteger al viceprimer ministro soviético Anastas Mikoyan durante su reciente visita a Estados Unidos.

"No tenemos truhanes", dijo, como los que "trataron de lanzar huevos al camarada Mikoyan".

Para G. Bretaña, en cambio, Khruschev tuvo palabras de amistad.

El primer ministro propuso a los británicos un tratado de no agresión por muchos años, una idea que, según un diario de Londres, el propio MacMillan está deseoso de discutir aquí.

Con los soldados de su guardia se reunió Juan XXIII

CIUDAD DEL VATICANO 24 (UPI). — El Papa Juan XXIII invitó ayer por la tarde a sus soldados a tomar té en su departamento y les recordó que en una ocasión lució el uniforme del ejército.

El Pontífice recibió a los oficiales y soldados de la histórica guardia suiza, la fuerza armada del Vaticano y protectores de los Papas desde la Edad Media.

Hablando con ellos, el Papa recordó que había sido soldado italiano durante la primera guerra mundial, y que conocía bien la disciplina que debían mantener como soldados. Luego les invitó a pasar al comedor donde se sirvieron refrescos, y después hizo que se les sirviera té. El Pontífice no tomó té con ellos, sin embargo.

Todos los 95 oficiales y soldados de la guardia suiza, excepto los de guardia en las viejas murallas del Vaticano, participaron en la audiencia especial.

La guardia suiza fue fundada en 1506 como custodia de los Papas. Su primer jefe fue muerto en lucha contra fuerzas contrarias al Papa.

La guardia viste todavía los resplandecientes uniformes que diseñó Miguel Angel, y los soldados llevan todavía las antiguas alabardas, largas y pesadas cuando participan en procesiones o desfiles. Pero su armamento incluye fusiles y pistolas de último modelo, y una ametralladora.

Los miembros de la guardia suiza que visitaron hoy al Papa vestían de civil y no portaban armas.

Puerto Rico formuló un pedido a la OEA

SAN JUAN (Puerto Rico), 24 (UPI). — El consejo ejecutivo de la Federación Norteamericana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales, instó a la Organización de Estados Americanos (OEA) a suspender a República Dominicana hasta que sea reemplazado su actual régimen de gobierno.

El consejo, que celebra aquí su reunión anual, dice en su resolución que el régimen dominicano "es una mancha en el honor de la familia americana de naciones y una constante amenaza a la paz del hemisferio".

Insta luego a que Estados Unidos asuma la iniciativa para aislar al gobierno de esa república "y a otras dictaduras latinoamericanas".

La misma resolución expresa satisfacción por el derrocamiento del gobierno de Fulgencio Batista de Cuba, por las fuerzas de Fidel Castro, y promete su cooperación al movimiento obrero cubano.

Solicitará un voto de confianza el Sr. Antonio Segni

ROMA, 24 (UPI). — El primer ministro Antonio Segni se presenta hoy ante el Parlamento para pedir un voto de confianza en medio de la inquietud obrera y nacionalista, indicio de las penurias que aguardan a su gobierno.

Mientras el político demócrata cristiano se prepara a delinear su programa de centro derecha ante la Cámara de Diputados y el Senado italianos, los sindicatos comunistas declararon una huelga general de 12 horas en la industria romana; por su parte los estudiantes amenazaron con efectuar más manifestaciones contra Austria, debido a la disputa del Alto Adige (Tirol meridional).

La Confederación General del Trabajo ordenó a sus miles de miembros de las fábricas de la región de Roma que realicen una huelga general de 12 horas a partir del mediodía de hoy en apoyo de sus demandas de un mayor esfuerzo gubernamental para intensificar la industrialización de la zona, y mejores condiciones de trabajo.

Poderosas fuerzas policiales fueron apostadas en varios puntos estratégicos de Roma para impedir la repetición —en escala aún peor— de las manifestaciones realizadas ayer por docenas de encolerizados estudiantes que protestaron por la actitud de Austria respecto a la situación de la población de habla germana del Alto Adige.

La minoría germana de la zona sostiene que Italia no le ha concedido derechos adecuados y Austria apoya su posición.

Por su parte Italia, que considera la situación del Alto Adige de carácter puramente interno, se siente encolerizada por lo que considera una intromisión de Austria en sus asuntos internos.

Llegará a Londres el embajador de Cuba

LONDRES, 24 (UPI). — El nuevo embajador cubano ante la corte de Saint James, Sergio Rojas, arribará hoy a esta capital a bordo del trasatlántico "United States", para asumir el cargo.

Rojas sustituye al ex embajador Roberto González de Mendoza que representó a Cuba durante el régimen de Fulgencio Batista.

Rojas llegará acompañado de su esposa e hija.

Un nuevo telescopio será instalado en un observatorio británico

LONDRES, 24 (UPI). — El observatorio real de Greenwich recibirá un nuevo telescopio de 100 toneladas que será el más poderoso del Reino Unido.

El anuncio hecho hoy dice que el telescopio llevará el nombre de Isaac Newton, tendrá una abertura de 2.45 metros y medirá poco menos de diez metros de largo.

En EE.UU. elogian el plan económico de nuestro país

NUEVA YORK, 24 (UPI). — La autorizada revista "Fortune" publica un artículo sobre la economía de América latina, en el que comenta elogiosamente declaraciones hechas en su visita a Estados Unidos por el presidente de la Argentina, Dr. Arturo Frondizi, y las medidas tomadas por el gobierno argentino para combatir la crisis económica.

Cita estas palabras del discurso pronunciado por Frondizi ante el Congreso norteamericano: "América latina debe dejar de producir solamentes materias primas. Tendrá que establecer su propia industria pesada, su industria petroquímica, sus fábricas de maquinarias". "Fortune" comenta, en seguida: "Si bien estas ansias de industrialización han sido escuchadas antes, algunas de sus observaciones fueron agradablemente novedosas. Prometió al Congreso que "el capital extranjero hallará en la Argentina un gobierno que libra una lucha sin cuartel contra la inflación. El objetivo de este programa es crear, mediante una moneda sana y una economía libre de reglamentaciones innecesarias, las bases sólidas de un desarrollo sin regresiones".

"Fortune" declara: "Lo que es especialmente esperanzador en el enfoque de Frondizi es que está ajustando los hechos a las palabras. A principios de enero inició un vasto programa destinado a eliminar la economía dirigida, con la que Perón había reducido la otrora próspera economía de Argentina a un estado de bancarrota".

Menciona la eliminación del sistema de tipos múltiples de cambio y la adopción de un solo paso, que puede ser libremente comprado y vendido en el mercado de divisas extranjeras. Agrega que el Dr. Frondizi ha emprendido la lucha contra la inflación interna y "la reducción del ejercito de 1.800.000 empleados públicos semiociosos del país". También dice "Fortune" que el Dr. Frondizi ha abierto las puertas al capital extranjero y pese a las huelgas "y protestas de xenófobos" ha firmado convenios con varias compañías extranjeras para explotar el petróleo argentino.

"Las reformas del Dr. Frondizi —prosigue— van al fondo de las dificultades económicas de muchos países latinoamericanos. Esas dificultades no se deben en forma alguna únicamente a la dependencia de la exportación de materias primas. Crisis cambiarias han afectado adversamente a varias repúblicas, como Argentina, Brasil y Chile, pese a que carne, café y metales se vendían bien".

Al explicar tales dificultades, "Fortune" declara que, fuera de la fluctuación de los precios de las materias primas, los países sudamericanos han "multiplicado sus propias dificultades. En el caso del café, en particular, han acumulado enormes sobrantes mediantes sistemas artificiales de los precios. También han sufrido por tentativas demasiado ambiciosas de industrializarse mediante gastos estatales. El resultado de tales gastos ha sido crear fuerzas inflacionarias que inevitablemente tienden a castigar las exportaciones. Los controles cambiarios y los tipos múltiples de cambio no han resuelto tal dificultad, sino que han complicado todas las transacciones cambiarias y desalentado la afluencia de capital extranjero".

No progresa la conferencia de tres potencias

GINEBRA, 24 (UPI). — El veto de Rusia a las demandas de explosiones nucleares con propósitos pacíficos, pone un nuevo obstáculo en el camino de un tratado de proscripción de las pruebas de explosión nuclear.

Los requerimientos soviéticos fueron presentados ayer a la conferencia nuclear tripartita en un artículo del borrador de un tratado que estipula la aprobación unánime de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia para que pueda llevarse a cabo cualquier prueba de explosión con propósitos pacíficos.

Esto daría a Moscú, en la práctica, la facultad de veto sobre el programa de explosiones pacíficas.

Levantan medidas de emergencia en la isla de Chipre

NICOSIA, 24 (UPI). — El gobernador Sir Hugh Foot, abolió la pena de muerte por el delito de portación de armas, junto con otras enérgicas medidas de emergencia dictadas durante la sangrienta revuelta en la isla.

Las medidas eliminadas incluyen la ley de detención, la censura de prensa y reglamentaciones que gobernaban los movimientos de los individuos.

Makarios podrá viajar a Chipre

LONDRES, 24 (UPI). — El gobierno británico levantó hoy el exilio que impuso al arzobispo Makarios y anunció que el líder grecochipriota está en libertad de volver a Chipre.

Se cree que Makarios será el primer presidente de la nueva república de Chipre. Makarios fué desterrado en 1956 y deportado a las islas Saychelles. Más tarde se le permitió dirigirse a Atenas.

A funcionarios de Rumania se habría detenido

VIENA, 24 (UPI). — Más de 50 funcionarios del Ministerio del Interior de Rumania fueron detenidos según se supo aquí hoy por permitir que huyeran del país unos 200 anticomunistas, que se hicieron pasar por "emigrantes judíos".

Durante los últimos seis meses, judíos rumanos han estado recibiendo documentos de emigración de las autoridades rumanas para dirigirse a Israel a establecerse de manera permanente. Unos 8.000 pasaron por Viena desde que se levantó la prohibición.

Un médico rumano, que pidió que no se lo identificara, declaró a la United Press International que más de 50 funcionarios del ministerio fueron detenidos a principios de este mes por haber sido sobornados para suministrar documentos judíos a anticomunistas que no lo eran.

El médico, que llegó aquí ayer con el grupo diario de emigrantes judíos procedente de Bucarest, declaró que la información le fue suministrada por un amigo del ministerio.

Delegados de líneas aéreas deliberan en la ciudad de París

PARIS, 24 (UPI). — Los delegados de 87 líneas aéreas mundiales se reunieron hoy nuevamente en esta ciudad para poner término, según se espera, a una conferencia de diez días y anunciar oficialmente que han decidido imponer una sobretasa en las tarifas de pasajeros para los aviones de propulsión a reacción.

En círculos informados se dice que el anuncio se hará en una reunión con la prensa, que se convocará al terminar la conferencia, hoy o mañana.

Una denuncia ha ratificado Nehru

NUEVA DELHI, 24 (UPI). — El primer ministro, Jawaharlal Nehru confirmó hoy haber recibido informes según los cuales los comunistas chinos ocuparon el territorio indio de Uttar-Predash, sobre la frontera con el Tibet.

Las informaciones señalan que los comunistas chinos entraron en el territorio al retirarse las tropas indias de la región en el mes de setiembre último al comienzo de la estación invernal.

Nehru manifestó que en los meses de invierno la región es inaccesible y que no pudieron confirmarse oficialmente los rumores. No obstante, dijo, el gobierno está en contacto con las autoridades chinas con repecto a las disputas fronterizas.

Informóse en Lisboa sobre los asilados

LISBOA, 24 (UPI). — Un vocero del gobierno portugués declaró hoy que "no hay cambio alguno" en la posición de Henrique Galvao, prisionero político fugado, que hace una semana buscó asilo en la embajada argentina.

El embajador argentino, Ernesto Mairal, consultó a su gobierno sobre la cuestión. Los portugueses dijeron que hay ciertos complicados problemas jurídicos en el caso.

Tampoco se ha registrado cambio alguno en la posición del general Humberto Delgado, asilado en la embajada brasileña desde hace seis semanas.

En Fort Rousset se registran disturbios

BRAZZAVILLE, (República del Congo) 24 (UPI). — Desde esta capital se hicieron varios llamamientos a la calma mientras columnas de tropas se dirigen hacia Fort Rousset, puesto de avanzada en la selva, donde se registraron choque entre las tribus.

Las batallas campales libradas en las calles entre los partidos rivales de M'Bochi y Balali, causaron 120 muertos y 300 heridos en los primitivos pueblos africanos de los suburbios de esta ciudad, en la semana última. Hoy reina en Brazzaville una tensa calma mientras las calles son patrulladas por poderosas fuerzas de infantería al mando de oficiales franceses.

Dificultades debe afrontar De Gaulle

PARIS, 24 (UPI). — El presidente, Charles De Gaulle, hace frente a la amenaza de que el creciente desengaño que inspira su régimen podría disminuir el apoyo popular con que cuenta cuando los 25 millones de franceses acudan, dentro de doce días a los comicios municipales.

Uno de los ejemplos más evidentes de las airadas corrientes que agitan a los votantes franceses es la continua protesta de miles de veteranos de guerra por la disminución impuestas por De Gaulle a sus pensiones.

En círculos informados se dice que el presidente francés decidió encarar el problema por sí mismo. Predicen que es posible que pida personalmente a los veteranos "comprensión".

Alrededor de 11.000 veteranos realizaron una manifestación de protesta este fin de semana en París, mientras otros 25.000 efectuaban concentraciones similares en provincias.

La reducción en el fondo de pensiones a los veteranos forma parte de la "austeridad" económica al por mayor decretada por De Gaulle para lograr la recuperación financiera del país por primera vez desde el fin de la guerra.

Pierre Frieden

Falleció en Zurich

ZURICH (Suiza), 24 (UPI). — Pierre Frieden, ex primer ministro de Luxemburgo, que falleció aquí anoche a la edad de 66 años, fue autor de numerosos libros sobre temas filosóficos.

La semana pasada Frieden entró a una clínica cantonal para someterse a tratamiento por el asma crónica que padecía. Murió en ella a las 18.30.

El director de la biblioteca nacional de Luxemburgo, fue detenido por los alemanes en la segunda guerra mundial por participar en la resistencia de su país a la ocupación y llevado a un campo de concentración hasta 1944.

Cuando el gobierno de Luxemburgo volvió del exilio fue designado ministro de Educación. También sirvió como ministro del Interior y de asuntos culturales. Frieden fue primer ministro desde marzo del año pasado, al 9 de diciembre, cuando su gobierno de coalición fue derrocado.

La semana pasada el gobierno le pidió que formara nuevo gabinete pero Frieden se negó por razones de salud.

FIRMARÁ IRÁN UN PACTO CON LOS E. UNIDOS

TEHERAN, 24 (UPI). — El sha del Irán, negándose a aceptar las advertencias soviéticas, refirmó hoy la decisión irania de firmar un acuerdo militar bilateral con los Estados Unidos "a pesar de todas las amenazas".

El soberano iranio rechazó con firmeza las advertencias de la Unión Soviética, que declaró que Irán se hará "definitivamente" enemigo de Rusia si firma un acuerdo militar con los norteamericanos.

"No tenemos temor alguno" dijo el sha ante una sesión conjunta de ambas cámaras del parlamento.

Manifestó luego que el gobierno iranio informó ya a los rusos de su intención de firmar el acuerdo.

Irán aseguró al mismo tiempo a los soviéticos que esa es sólo una alianza defensiva y que no será invocada a menos que el Irán fuera atacado por una potencia extranjera.

A otro criminal de guerra se ha fusilado en Cuba

LA HABANA, 24 (UPI). — El teniente coronel Luis M. Grao, "criminal de guerra número tres" de Cuba, fue fusilado en el foso de la prisión-fortaleza de La Cabaña poco antes de la medianoche de ayer.

Grao es el último de los tres oficiales del ejército a los que se calificaba de principales criminales de guerra del país, que debían hacer frente a los fusiles de la "justicia revolucionaria". El mayor Jesús Sosa Blanco y el capitán Pedro Morejón Valdés fueron ejecutados con anterioridad.

Se calcula que otros 323 criminales menores fueron fusilados; ocho de ellos ayer: seis soldados en Pinar del Río y dos policías en la prisión-fortaleza de La Cabaña. Cuatro de los soldados, siguiendo el ejemplo dado por Sosa Blanco, dieron la orden de fuego a los pelotones de fusilamiento.

Se anunció que el consejo disciplinario del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana celebró vistas de expedientes de depuración instruídos contra doce colegiados, entre ellos Fulgencio Batista Zaldívar; el ex candidato presidencial Andrés Rivero Agüero; el ex senador Rolando Masferrer Rojas; Ramón Vasconcelos; Maragliano, Ernesto de la Fe; Rosendo Canto Hernández, ex embajador en Costa Rica y China Nacionalista, y Carlos Humara, sancionándoles con inhabilitación permanente del ejercicio de su profesión de periodistas, lo que equivale a su destitución definitiva como tales.

Murió un corresponsal

LA HABANA, 24 (UPI). — Enrique Taulis Bravo, corresponsal del diario "La Nación" de Santiago de Chile, falleció a causa de las heridas que sufrió al ser arrollado por un automóvil al tratar de cruzar la avenida que bordea el malecón.

Taulis Bravo llegó alrededor de las 13.40 del lunes con un grupo de parlamentarios y periodistas procedentes de Chile. El accidente en el que perdió la vida el periodista ocurrió alrededor de las 11 de la noche. Taulis Bravo tenía 54 años.

Fue condecorado el embajador de Chile acreditado en París

PARIS, 24 (UPI). — El presidente de la República, general Charles De Gaulle, impuso personalmente, al mediodía de hoy, en el palacio del Elíseo, la condecoración de la Legión de Honor en el alto grado de Gran Cruz, al embajador de Chile en Francia, Juan Bautista Rossetti.

El general De Gaulle expresó al embajador chileno su reconocimiento por su desempeño diplomático en Francia, así como su sentimiento de verlo alejarse de un país donde tanto se lo aprecia.

El presidente De Gaulle pidió al embajador que transmitiera sus mejores votos al presidente Jorge Alessandri, cuya política y medidas económicas, dijo, sigue con la mayor atención.

No es usual que se otorgue a los embajadores la Gran Cruz, reservada para casos excepcionales. Después de esta condecoración sólo sigue el Gran Collar, que se asigna únicamente a los jefes de Estado.

Sigue sin cambios el estado de Marshall

FORT BRAGG (Carolina del Norte), 24 (UPI). — Los médicos que atienden al general George C. Marshall dijeron hoy que su estado "se mantiene esencialmente sin cambios", y que "el diagnóstico sigue reservado".

El boletín médico expresa que "la afección a la pituitaria constituye un problema terapéutico" pero que el general, gravemente enfermo después de dos ataques y una neumonía, sigue con conocimiento.

Los 32 gremios elevaron un memorial al Dr. A. Frondizi

Fijan su posición y resumen su opinión para lograr soluciones

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En un extenso memorial enviado al presidente de la Nación, las "32" organizaciones gremiales democráticas fijan su posición en los momentos actuales que vive el país y resumen su opinión sobre las soluciones posibles. Señalan en primer lugar que la situación está originada en "la deshonestidad, la improvisación y la incapacidad que caracterizaron al nefasto régimen peronista"; destacan que el gobierno de la revolución "no supo o no pudo corregir esos males heredados", y agregan que el actual gobierno, lejos de señalar ante el pueblo a los culpables y arbitrar los remedios adecuados, agravó durante ocho meses la situación. Luego de manifestar que quieren contribuir a la recuperación económica de la Nación sin hambre, exponen sus conclusiones contenidas en los siguientes términos:

1o.) Disminución de los presupuestos nacional, provinciales y municipales.

2o.) Disminución de los impuestos a todos los artículos, servicios y bienes de consumo no suntuarios.

3o.) Utilización de gran parte de los recursos de las fuerzas armadas en la ejecución y mejoramiento de obras y servicios públicos y, consiguientemente, reducción al mínimo indispensable de los contingentes anuales de conscriptos, como así también de empleados, personal jerárquico, bases y otros gastos de las mismas.

4o.) Fomento y estímulo de la cooperativización de la producción y distribución en las industrias de la alimentación, construcción, vestido, servicios eléctricos y de otros artículos, servicios y bienes de consumo como medio para eliminar la especulación y la voracidad lucrativa del intermediario y del capitalista.

5o.) Constitución de organismos integrados por miembros de entidades técnicas, gremiales, cooperativas y vecinales que controlen e impidan el acaparamiento y el alza indebida de los precios.

6o.) Aplicación de severas sanciones a los culpables de acaparamiento, agio o especulación.

7o.) Desplazamiento del personal burocrático, dedicado a labores improductivas, hacia los sectores de la producción y los servicios útiles evitando crear en el intermedio su desocupación.

8o.) Ampliación de los recursos para el fomento y desarrollo de la investigación científica y tecnológica, y concesión de facilidades a todas las actividades productivas para la aplicación de sus creaciones.

9o.) Aplicación de una política de plena ocupación, otorgando facilidades para el establecimiento de nuevas industrias creadoras de riquezas en los sectores no accesibles a las cooperativas.

10o.) Aumento en los sueldos y salarios hasta compensar el astronómico aumento producido en los artículos, bienes y servicios.

11o.) Inmediato funcionamiento del Instituto Nacional de las Remuneraciones, mediante el cual se podrá mantener constante el equilibrio móvil entre precios y salarios.

12o.) Participación activa y real de representantes obreros en la solución, modificación y planificación de todas las cuestiones que afecten directa o indirectamente a los sectores laborales.

13o.) Normalización de las cajas de jubilaciones y reorganización del Instituto Nacional de Previsión Social, con la participación obrera que por ley en ellos corresponde, y aplicación de sus recursos a la función social para la que fueron creados.

14o.) Aplicación a las jubilaciones y pensiones del 82 y 70 por ciento de los sueldos y salarios sancionados por el Congreso de la Nación.

15o.) Aplicación de la reforma ampliatoria de la ley 11.729 sancionada por el Congreso de la Nación.

16o.) Suspensión de la aplicación y posterior pedido al Congreso de la Nación de la derogación de la ley de Asociaciones Profesionales o, por lo menos, de aquellas cláusulas totalitarias que someten la vida de las organizaciones sindicales a la dependencia del Estado y de la voluntad discrecional de los funcionarios oficiales.

17o.) Normalización de la vida sindical dentro de las condiciones y normas democráticas y libres establecidas por la Constitución Nacional, que aseguren a las organizaciones la independencia estatal, partidista y patronal que siempre hemos reclamado y que el presidente de la República ha confirmado expresamente en sus mensajes del 1o. de mayo de 1958 y del 19 próximo pasado.

18o.) Levantamiento del estado de sitio y normalización de la vida democrática e institucional del país.

Llegará mañana un jefe de la aviación de Estados Unidos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Mañana por la tarde llegará al país el mayor general Hutchinson, de la fuerza aérea de los Estados Unidos. El alto oficial del ejército de la Unión realiza una gira por países americanos, informándose que es posible entrevistarse al presidente de la República luego de presentar sus saludos a los secretarios de las fuerzas armadas.

Vendrán comentaristas y editores de la Unión

BUENOS AIRES, 24 (UPI). —Un grupo compuesto de 32 editores y comentaristas de los Estados Unidos llegará el 9 de marzo a Buenos Aires. La información señala que los visitantes realizan un viaje por América latina, agregando que permanecerán en la Argentina hasta el 13 del mismo mes.

Eligióse la junta promotora nacional del P. Justicialista

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Uno de los dirigentes del consejo coordinador y de las juntas promotoras provinciales del Partido Justicialista, que se hallan en reunión permanente en algún lugar de la provincia de Buenos Aires, informó esta mañana que se había constituído la junta promotora nacional de la agrupación que presidirá el Sr. Federico Durruti, de la provincia de Buenos Aires y que el organismo fijará su sede en Rosario, en homenaje a esa ciudad que se declaró "capital del peronismo".

El nombrado dirigente añadió que en estos momentos continúan reunidos los delegados de todas las provincias a objeto de resolver, en última instancia, la concurrencia a los próximos comicios. Existe ambiente favorable entre los nombrados, a participar en las elecciones de todos los distritos convocados por el gobierno de la Nación.

El informante, Sr. Osella Muñoz, admitió la existencia de una orden portadora desde Ciudad Trujillo por el correo peronista, Manuel Campos. Se sabía anticipadamente al respecto, que Perón había dispuesto la concurrencia del Partido Justicialista a las próximas elecciones o de dar libertad de acción a los núcleos que no pudieran hacerlo. Esto es interpretado —en los medios políticos— como una nueva "tregua" establecida por Perón con el oficialismo argentino.

Con gobernadores se habrían reunido otra vez los "62" gremios

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — En vísperas de la realización del plenario nacional convocado por los "62" gremios y no obstante el secreto que se guarda al respecto, ha trascendido que anoche se realizó una nueva reunión de la mesa coordinadora de esas agrupaciones gremiales con algunos gobernadores de provincias de quienes requirieron una respuesta a los planteos hechos recientemente y que quedaron resumidos en los conocidos ocho puntos de las "62". En la reunión de referencia los representantes gremiales aludidos habrían informado que con cuatro de esos ocho puntos, se considerarían satisfechos y que no adoptarían, en caso de ser aceptados, medidas de fuerza. Los nombrados cuatro puntos son: "1o.) Libertad de los detenidos gremiales. 2o.) Desmovilización de los gremios. 3o.) Entrega de las organizaciones a sus autoridades y 4o.) Solución del problema del Frigorífico Nacional". Los restantes puntos serían objeto de estudio "a posteriori". Empero, la respuesta siguió siendo la misma: "Ninguna exigencia".

Luego de la reunión con los gobernadores, los dirigentes obreros se reunieron en Cangallo 2374, tomando conocimiento de la posición del gobierno, y cambiándose ideas respecto a problemas fundamentales de los gremios. Hoy por la noche volverán a reunirse para finiquitar todos los detalles del plenario. Se tiene entendido que hasta el momento, de acuerdo al temperamento observado entre los dirigentes de las "62", en el plenario de mañana, de ser desoídas las demandas hechas a las autoridades nacionales, se dispondría un paro total por 24 horas y que antes de concretar el mismo, por lo menos pasarían 10 días, luego de la realización de la reunión referida.

Entre tanto, la comisión provisoria del Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (ex 19) continúa trabajando intensamente en la elaboración del memorial que según se informara presentará en el plenario de los "62" a efectuarse mañana en Avellaneda. Además dieron a conocer una declaración en la cual analizan la situación actual del país y manifiestan su posición inicial de unidad de la clase trabajadora, para lo cual propondrá nuevamente a los "62" la creación de una comisión de enlace y coordinación para "dirigir en común, con éxito, la lucha de los obreros en todo el país". Coinciden por último en las bases de los ocho puntos expuestos por las "62" y expresan la seguridad de que "la clase trabajadora argentina recorrerá el camino más corto para llegar a su unificación total en el seno de la CGT".

Comunicado de los "62"

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La secretaría de prensa de las "62" organizaciones gremiales dió a conocer una declaración por la que exhorta a la serenidad a los gremios y luego expresa: "Los elementos de provocación que actúan dentro y fuera del gobierno, han acrecentado sus actividades para impedir la realización de la reunión plenaria del 25 del corriente en Avellaneda y llevar a los trabajadores a situaciones que luego aprovecharán para continuar encarcelando a compañeros y cerrando sindicatos". Tras aludir a la detención de los directivos de la Unión Tranviarios Automotor y al fracaso de las gestiones del Frigorífico Nacional, expresa: "Esos elementos buscan la destrucción de los sindicatos" y añade que "los nominales 32 gremios pactaron el levantamiento de la huelga general a cambio de la suspensión de las elecciones en los sindicatos".

Por último se manifiesta que "agrava estos hechos la actitud del presidente, que aparece como receptáculo de esas fuerzas e impide resolver los grandes y graves problemas de la clase trabajadora".

Frente a esta situación, la mesa coordinadora de las 62 organizaciones solicita a los dirigentes y afiliados que no se dejen arrastrar a las provocaciones, confiando que sabrán obrar con la serenidad y alta responsabilidad de que han dado muestras hasta la fecha".

SIGUE AMENAZADA UNA ALDEA SUIZA



La aldea de Herbriggen continúa amenazada por el alud. Los pobladores ya han abandonado sus viviendas.

En Buenos Aires fue allanado un centro terrorista

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Fue allanada la finca de la calle Montiel 2902, donde Alfonso Cuomo tiene instalado un taller de bicicletas, comprobándose que allí se fabricaban bombas que, posteriormente, se hacían estallar en domicilios de jefes superiores del Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre".

La policía logró establecer el centro de actividades de los terroristas luego de seguir a dos individuos que salieron de dicho domicilio llevando paquetes que resultaron sospechosos.

Personal de investigaciones interceptó el paso a un hombre que resultó ser Leonardo Sánchez, obrero del frigorífico y que momentos antes había abandonado dicha finca. Se comprobó que llevaba una bomba con mecha y que, según sus propias declaraciones, iba a colocar en el domicilio de un jefe administrativo, sito en Rodó y Montiel.

Otro sujeto, también fue detenido. Este fue seguido por la policía cuando se retiraba de la casa de Cuomo, portando un paquete, pero logró desaparecer al mezclarse con numerosas personas que salían de un baile. A los pocos minutos se escuchó una fuerte explosión. Se trataba de una bomba depositada en Tomás Gordillo 163, domicilio de un jefe de división del establecimiento frigorífico, pero, momentos más tarde, pudo ser detenido, siendo identificado como Oscar Horacio Travi, también obrero.

Al ser allanada la finca de Cuomo varios individuos trataron de darse a la fuga por los fondos, pero fueron detenidos. Son ellos Rafael Emilio Alarcón, Mario Luis Córdoba, José Carlos Schippa y el mencionado Cuomo siendo éste el que fabricaba las bombas y las repartía entre los nombrados.

Tendrá efecto el 1o. en Paraná el acto de homenaje a Sarmiento

PARANA, 24. — Numerosas instituciones se han adherido al homenaje a Sarmiento, a realizarse el domingo 1o. de marzo a las 9.30, en la explanada de la escuela No. 1 del Centenario de esta capital, donde estuviera emplazado el busto del prócer, que fuera sustraído. La autoridad escolar ha concedido el permiso para realizar el acto, y por su parte, la Sociedad Cooperadora de la escuela del Centenario como así la escuela Sarmiento, se han puesto a disposición de la comisión organizadora para los trabajos preparatorios del acto.

El Instituto de Bellas Artes

PARANA, 24. — El Poder Ejecutivo ha suscripto un decreto por el cual incorpora a la Dirección de Prensa, Cultura y Turismo de la provincia el Instituto Provincial de Bellas Artes "Juan Manuel Blanes" de esta capital, dependiente actualmente del Consejo General de Educación.

Los elementos, muebles y útiles y todos los recursos asignados al organismo citado pasan a engrosar el acervo de la Dirección de Prensa, Cultura y Turismo y el personal pasa a depender de esta última repartición.

Tratáronse en Paraná las tasas municipales

PARANA, 24. — Tuvo lugar en la sede del Centro Comercial la reunión conjunta de la citada institución con miembros directivos de otras entidades empresarias y los presidentes de sus cámaras gremiales, para considerar los impuestos para el corriente año resultantes de la ordenanza impositiva municipal.

Luego de un cambio de opiniones en el que se analizó la mayor incidencia porcentual de los impuestos con respecto al aumento operado en el presupuesto de gastos, se designó una comisión integrada por seis miembros para que en plazo breve estudie los antecedentes determinantes de aquella sanción y emita su opinión en cuanto a la posibilidad de proponer al Concejo Deliberante una reforma que permita la financiación de sus gastos mediante un ajuste ordenado de sus rentas.

Hízose lugar a un recurso

PARANA, 24. — El juez del crimen de esta capital Dr. Jorge Espiro, se pronunció favorablemente en los recursos interpuestos por varios gráficos del Boletín e Imprenta Oficial, librando al Poder Ejecutivo un mandamiento imponiéndole la restitución a sus empleos de los cesanteados.

Por otra parte el juez del trabajo de esta capital Dr. Rubén Arias, se pronunció ante un pedido del empleado de la administración pública Sr. Horacio Martín Maiztegui disponiendo la restitución del empleado al cargo que ocupaba.

Intervendría el P.E. a tres universidades

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Preocupa en los ambientes estudiantiles universitarios las versiones sobre la posible intervención a las universidades de Buenos Aires, Córdoba y del Sur, que dispondría el Poder Ejecutivo. La versión tuvo su origen en una denuncia en tal sentido formulada por el presidente de la Federación Universitaria de La Plata, Sr. Carlos De Lorenzo.

La aplicación de una multa revocó la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Con la disidencia de dos de sus miembros, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó una multa impuesta a la bodega Herminio Sergi y Cía. de Mendoza. La multa fue impuesta por la Dirección Nacional de Vinos en el año 1953 —división Mendoza—. La citada dirección extrajo muestras de vinos de las piletas de la bodega y lo declaró no apto. La firma entabló recurso de revocatoria, y el juez del distrito, Dr. Joaquín S. Guevara Civit, revocó parcialmente la resolución recurrida. A su vez, la Cámara Federal de Mendoza revocó la resolución del juez, por lo que la empresa actora apeló a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Los Dres. Alfredo Orgaz y Benjamín Villegas Basavilbaso se pronunciaron por la confirmatoria de la resolución apelada.

Hizo enérgicas críticas al P. E. Ricardo Balbín

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — "La gente se va a rebelar sola; no necesitará jefes para la protesta. El hombre con necesidades no golpea los cuarteles ni va a pedir a los sindicatos a sus directores, que están haciendo política, y no política gremial, la solución de sus problemas angustiosos. Va a salir a la calle cuando no pueda estar más en el hogar, presenciando la miseria de sus hijos y buscará el medio de solucionarlo por sus propios medios", manifestó el Dr. Ricardo Balbín al ser reporteado radialmente anoche.

El conocido dirigente de la UCR del Pueblo comenzó su disertación expresando que "estamos a dos meses ya de angustia. Estamos a dos meses, y ya las poblaciones que circundan la capital federal se reúnen porque es imposible afrontar el pago de los altos costos de la energía y el gas. Creo que va a tener éxito la política de no pagar. El pueblo tiene el derecho de defenderse, tiene la obligación para no caer en la desesperación total". Posteriormente el Dr. Ricardo Balbín dijo que actualmente "estamos en una gran aventura reaccionaria, la más reaccionaria de todas las aventuras desde que yo conozco el país" y refiriéndose después a la reforma universitaria, la tildó de "caricatura del reformismo".

Seguidamente, el ex candidato a la presidencia de la Nación por la UCRP, se mostró partidario de la permanencia de los representantes de la agrupación en el Congreso y sobre el problema catamarqueño, donde no hay padrones confeccionados para los próximos comicios, dijo que "el gobierno se equivoca al preparar la intimidación o el fraude".

Por último el Dr. Balbín se refirió a la reciente reunión de gobernadores de provincias, diciendo: "Yo creo que es el problema serio que tiene el país. Se ha fundado un sindicato que está buscando sitio en las "62". Es decir, que mientras el presidente dice que los comunistas y los peronistas son los responsables de la huelga, los gobernadores, seguramente con la anuencia del presidente, buscan cómo confraternizar con los "62", a ver cómo arreglan las elecciones futuras".

"Yo creo que esto es una peligrosa aventura. No esperaba este cuadro de reunión como un club de fútbol. Además, determina una sospecha sobre el ministro del Interior. Parece que no le tienen mucha confianza y han nombrado un apoderado que sería algo así como el procurador de los gobernadores ante el presidente de la República".

Añadió después: "Puede ser atrevida mi apreciación, pero en el país han tomado gravitación dos entidades que no son las que juegan normalmente en una democracia. Porque sus disminuídos partidos políticos, gremios y fuerzas armadas toman una vigencia que no debían tener en el acontecer argentino. Quién sabe si esto de los gobernadores —y se lo anuncia como un interrogante para el futuro— no esté vinculado a algún predominio de los gremios sobre las armas o de las armas sobre los gremios".

El Dr. Balbín terminó su alocución con la siguiente frase: "Y si los gobernadores andan con este plan peligroso, puede pasar cualquier cosa en la Argentina".

Asumió su cargo un funcionario de la S. de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Asumió sus funciones el nuevo Jefe de Prensa y Ceremonial de la Secretaría de Aeronáutica vicecomodoro Ricardo Witte. Asistieron a la ceremonia altos jefes del arma, entre ellos el director de Prensa saliente, vicecomodoro Ramón Kelly.

Viajó a Asunción el embajador paraguayo

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Inesperadamente viajó esta mañana a Asunción el embajador paraguayo, Sr. Héctor Pena, que esta tarde debía entrevistar al canciller argentino. No se pudieron establecer las causas de tan sorpresivo viaje, aunque en círculos diplomáticos se le vincula con el estado de agitación política de aquel país y su relación con la acción de los exilados paraguayos en la Argentina.

Según Florit, que entrevistó al mediodía al presidente Frondizi, no hubo información oficial. Sin embargo, se indicó que la conversación giró en torno a la situación paraguaya y su relación con el viaje del embajador Pena.

Será analizado el precio de la leche en Rosario

ROSARIO, 24. — Una importante asamblea destinada a considerar el problema del precio de la leche de consumo en esta ciudad, tendrá efecto el 28 del actual a las 9, en las dependencias que la Sociedad Rural posee en el parque Independencia. La reunión ha sido convocada por la Sociedad de Tamberos de la zona de Rosario y constituirá una continuación de la asamblea general extraordinaria que los socios de la citada entidad, que agrupa a los productores tamberos de esta zona de producción, llevaran a cabo el 15 de noviembre.

En esa oportunidad la asamblea dejó constancia de la necesidad de una urgente revisión del régimen de precios máximos para este producto reclamando, por parte de las autoridades competentes, la determinación de precios realmente compensatorios para el tambo y establecidos en base a los costos actuales de producción. Dichos costos, cuya elevación ha sido constante, fueron objeto de un minucioso estudio por parte de las autoridades de la Cooperativa de Tamberos, las que prepararon con actuación de técnicos en la materia un estudio detallado que, como resultado, arroja el precio de $ 2.67 por litro de leche, como costo del alimento producido en el tambo. Dicho costo, puesto el producto en planchada de la ciudad, se eleva a $ 2.87 por litro, valor muy superior al que actualmente se abona al tambero como precio mínimo. La situación se analizará en esta nueva reunión.

Comunicado de entidades docentes

ROSARIO 24. — Los representantes de la Sociedad Unión del Magisterio, por intermedio de su comisión intergremial han emitido un comunicado en el que se informa al personal afectado por el decreto de incompatibilidades, acerca de las gestiones realizadas.

Se expresa que se ha entregado un memorial a las autoridades en el que se pone de relieve que "muchos empleados, maestros y profesores comprendidos en el decreto sancionado por la Legislatura, tienen una antigüedad que en pocos meses les permite acogerse a la jubilación, o a una acumulación de años de servicios en sus cargos, de manera tal que debiendo quedarse con un solo empleo, equivale a un duro trance en el presupuesto familiar".

Los comicios internos del PDP

ROSARIO 24. — Dióse a conocer el resultado del comicio interno efectuado por el Partido Demócrata Progresista para elegir los candidatos que sostendrá como concejales en el próximo comicio.

Resultaron electos por el departamento Rosario los Sres. Sergio Díaz de Britos, Francisco Gerbassi, Víctor Luis Benzoni, Angel Moral, José J. Lueso, Mario Segovia Mayer, Erland N. Ross, Manuel Ilundain, Domingo Rodríguez Maliandi y Eduardo Kozameh.

Mañana habilitarán en C. Rivadavia una oficina radioeléctrica

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Desde su despacho en el Correo Central, el secretario de Comunicaciones, Sr. Adolfo Cosentino, procederá mañana a las 11 a declarar habilitada la oficina radioeléctrica de Comodoro Rivadavia. A esa hora, en la nueva oficina estarán presentes el gobernador del Chubut, Dr. Jorge José Gallina, autoridades provinciales y nacionales y representantes de las fuerzas vivas de la zona.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	66.70
1 Libra	187.50
100 Uruguayos	721.—
100 Liras	10.75
100 Pesetas	110.50
100 Francos franceses	13.45
100 Mejicanos	520.—

Mercado de Hacienda

ROSARIO

ROSARIO, 24. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada reducida de la cual el 56 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La hacienda estuvo constituída, en su mayor parte, por animales provenientes de islas, de calidad regular y general. Se operó con tono firme.

Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 11.02 a $ 11.40; regulares, de $ 9.46 a $ 10.98 y tipo conserva, de $ 7.60 a $ 8.75; novillitos, de $ 10.10 a $ 12.04; vacas especiales, de $ 11 a $ 11.80; vacas buenas, $ 9.60 único precio; regulares, de $ 7.76 a $ 9.40 y tipo conserva, de $ 5.76 a $ 7.80; vaquillonas, de $ 8.37 a $ 11.67; terneros, de $ 8.80 a $ 14.- y toros, de $ 5.- a $ 9.94. Las entradas correspondieron a novillos, novillitos y toros 124, vacas y vaquillonas 114, terneros 12. Total 250 animales.

En la sanidad ferroviaria han suspendido los paros

Se harán gestiones ante el titular del M. de Trabajo, Dr. David Blejer

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — La intervención en la Unión Ferroviaria informó que hoy el ministro de Trabajo y Seguridad Social recibirá al coronel Raúl E. Fait, interventor en la entidad sindical.

Se aclara en el comunicado que el motivo de la entrevista es "tratar el problema que afecta al personal de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social". Con este motivo se han dejado en suspenso los paros programados por dicho personal y anunciados para los días de hoy y mañana.

Por su parte, la comisión especial, resolvió "denunciar públicamente que las autoridades de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, recurren a los peores expedientes para el logro de sus designios, tales como formular amenazas a su personal, pretendiendo amedrantarlo con la adopción de sanciones, si en defensa de sus legítimos derechos recurren a medidas de fuerza".

En el frigorífico "Lisandro de la Torre"

BUENOS AIRES, 24 (UPI). Sin que se hayan presentado los obreros al trabajo, venció el plazo dado por el interventor en el Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre", para que los trabajadores reanuden sus tareas, con el apercibimiento de que quienes no lo hagan "sufrirán las consecuencias".

La Asociación Gremial del Personal del Frigorífico afirma en una declaración que el llamamiento hecho por el interventor ha fracasado y que de "las 4.000 reses que se proyectaban faenar, solamente han podido faenarse 300". Añade que si bien doce miembros de la comisión directiva han sido detenidos, otros doce permanecen al frente del movimiento de huelga.

Mientras tanto en los círculos allegados a la intervención en el establecimiento, se informó que las tareas se desarrollaron en forma normal.

La situación en el SUPE

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El comando de movilización del personal petrolero dio a conocer un comunicado de la intervención en el SUPE dirigido al personal "para llevar a su conocimiento —dice— el deplorable estado financiero que ha comprobado mediante la rápida apreciación de la situación que debe enfrentar". Señala irregularidades en las proveedurías, citando, como ejemplo, la barraca utilizada como depósito donde se encuentran más de 800 trajes, para hombres y niños, todos los cuales presentan averías producidas por la acción del tiempo y de los insectos. Los compromisos documentados que deberá enfrentar la intervención en un lapso de 3 a 4 meses, ascienden a 1.500.000. Se refiere al gran hotel de Mar del Plata donde el personal no había cobrado los meses de diciembre y enero, sin percibir el aguinaldo, la retroactividad y anticipo sobre los sueldos adeudados. Agrega que había sentencia de remate judicial para el 2 de marzo, por no haberse satisfecho los servicios correspondientes al año pasado, que representan más de 100.000 pesos. Los trámites efectuados ante la gerencia del Banco Hipotecario —sucursal Mar del Plata— han permitido evitar el remate de dicho bien del SUPE.

Asimismo anuncia que, en un informe general que se dará a conocer oportunamente, se ampliarán detalles de las irregularidades comprobadas.

Sanciones a petroleros

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Veinticinco sanciones aplicó entre los días 17 y 19 del corriente al Comando de Movilización del Personal Petrolero. Las penas más altas están constituídas por 30 días de arresto y 20 días de calabozo.

Ha sido diferido un congreso

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Informó la Casa de Mendoza que el Primer Congreso Interprovincial de Previsión Social, que debía realizarse en la capital de la mencionada provincia en los primeros días de marzo, se efectuará entre el 30 de ese mes y el 8 de abril.

Aunque los trabajos preparatorios de ese estudio estaban prácticamente finalizados —agrega la información— se ha dispuesto diferir la fecha inaugural en atención a los pedidos formulados por las provincias de Santa Fe, Córdoba y Tucumán, "cuyos organismos especializados estudian interesantes ponencias para promover, juntamente con las otras representaciones que asistirán al congreso, una reforma integral de la legislación en materia de previsión social y [illegible]".

Desmentido de los marítimos

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Desmintió el Sindicato [illegible] Obreros Marítimos Unidos, la noticia de que haya realizado una asamblea general. "Por lo tanto —añade en su comunicado— mal puede haberse tomado ninguna decisión acerca de la designación de comisiones para concurrir al plenario de las "[illegible] organizaciones".

Concediéronse mejoras

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Varios acuerdos de mejoras fueron firmados en el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Por ellos se aumenta $ 950 mensuales a los trabajadores del espectáculo público en las ramas radio y televisión; el 25 por ciento a los trabajadores del Luna Park; $ 700 mensuales a [illegible] y el 41 por ciento de mejoras sobre los sueldos de noviembre último a los obreros navales privados.

A funcionarios del Bco. Mundial recibió el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — Los funcionarios de la misión del Banco Mundial —que viajarán mañana hacia los Estados Unidos— se despidieron al mediodía del presidente de la República. Los funcionarios del banco retornarán a la Argentina en fecha próxima.

Participó de la audiencia el ministro de Economía, Dr. Emilio Donato del Carril, quien informó que durante la reunión con el presidente se había analizado el problema eléctrico argentino, señalando que la comisión del banco efectuó estudios durante su permanencia en el país en torno a ese aspecto.

La administración cobrará el viernes

BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El viernes 27 cobrarán sus haberes los miembros del personal de la administración pública nacional.

La Tesorería General de la Nación, decidió entregar las sumas correspondientes a los distintos organismos descentralizados y ministerios.

RAFAELA

El Centro Empleados de Comercio dio un comunicado respecto del convenio

RAFAELA, 24. — La comisión directiva del Centro Empleados de Comercio, hace saber a sus asociados por medio de un comunicado, que la comisión paritaria de interpretación del convenio Nº 48 que rige desde el 1º de octubre del año ppdo., ha tomado las resoluciones siguientes: 1º) que al no haberse fijado plazos especiales para el pago de retroactividad, dichos importes son exigibles en forma total e inmediata a partir de la fecha de su homologación, es decir, del 18 de diciembre pasado; 2º) que el personal que por cualquier motivo hubiera dejado de prestar servicios con posterioridad al 1º de octubre pasado, tiene derecho a percibir los aumentos contenidos en el convenio nº 48 y 3º, que a fin de evitar la diversidad de criterios entre empleadores y empleados en los casos de pagos en concepto de compensación de faltantes, fueren ellos cajeros o cajeras y repartidores que a su cargo tienen el cobro de facturas a la clientela, se dispone que los importes establecidos en el Art. 11º del convenio, serán hechos efectivos en cuotas iguales y por trimestres vencidos a partir del 1º de octubre pasado.

Malos caminos. — Personas que llegan de localidades del norte coinciden en afirmar que algunas rutas de importancia se encuentran en mal estado de transitabilidad. Las copiosas lluvias y el tránsito abundante, especialmente de vehículos pesados, han contribuido ha desmejorar el estado de los caminos de tierra por lo que resulta necesario adoptar las providencias del caso para subsanar las deficiencias.

Instituto Becario. — Recuerdan las autoridades escolares provinciales, que el plazo para optar a becas, sean ellas de estudios primarios, secundarios o especiales, vence indefectiblemente el 25 del corriente por lo que los interesados deberán presentar la solicitud en cualquier establecimiento educacional, dentro del tiempo establecido.

Escuela Normal. — Informa la dirección de la Escuela Normal de Maestros "Domingo de Oro" que como consecuencia de una reciente disposición del Ministerio de Educación de la provincia, los exámenes de ingreso a primer año han sido prorrogados al lunes 9 de marzo próximo, manteniéndose el horario ya dado a conocer y que, en cuanto a los complementarios, los mismos tendrán iniciación el lunes 22.

Centro Ciudad de Rafaela. — Los asociados del Centro Ciudad de Rafaela han sido convocados a asamblea general ordinaria para el 27 del corriente, a las 20.30, a objeto de considerar la memoria y balance del último ejercicio, proceder a renovar parcialmente su directiva, autorizar a la nueva para efectuar refecciones en el inmueble recientemente adquirido y disponer la compra de mobiliario.

Centro Comercial e Industrial. — Después de la pausa impuesta por las vacaciones, en la gerencia del Centro Comercial e Industrial han comenzado a agilizarse diversos asuntos pendientes que esperan adecuada solución. Entre ellos, se espera escriturar en breve el nuevo inmueble adquirido por la entidad a la Suc. José Lorenzatti, el que de inmediato será sometido a refecciones y pintura en general, como paso previo a su posterior habilitación para las dependencias oficiales de la institución.

También se sigue acumulando antecedentes vinculados a la creación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, iniciativa que respalda con interés y entusiasmo el Centro Comercial y la que confía concretar, con la colaboración del Rotary Club, en el transcurso del corriente año.

ANGELICA

Una carrera de motos anuncia para marzo una entidad de ex alumnos

ANGELICA, 24. — Las autoridades de la Asociación de Ex-alumnos de esta localidad, han anunciado para el 15 del mes próximo una gran competencia motociclística. Oportunamente la entidad dará a conocer las normas y reglamentos que regirán la competencia, condiciones que deben reunir las máquinas a intervenir y otros detalles relacionados con la misma.

Fútbol. — El próximo domingo se presentará la primera división del Club Atlético Carlos Gilli y Cía. de la ciudad de San Francisco enfrentando al C. A. El Fortín. Disputarán un partido amistosa.

SAN CRISTOBAL

Iniciará el próximo mes sus actividades la Coop. de Consumo

SAN CRISTOBAL, 24. — En una reunión realizada en las instalaciones del Club Atlético José Dhó por la Cooperativa de Carne y Consumo San Cristóbal Ltda., la C. D. del organismo dio a conocer un amplio informe del trabajo realizado hasta la fecha, destacando que se han inscripto en un breve lapso 250 accionistas y que se recaudó una importante suma de dinero, lo que permitirá en principio, adquirir un negocio de carnicería instalado en el barrio Dhó, e iniciar la venta de carne a sus accionistas a mediados del próximo mes de marzo.

La compra del citado negocio puede considerarse un hecho ya que las tratativas se encuentran muy adelantadas lo que da la pauta del empeño y preocupación de los dirigentes de la novel cooperativa, cuyos propósitos lo constituyen abaratar este artículo de primordial consumo a un precio razonable, ya que como se sabe, la carne ha llegado a precios prohibitivos para los hogares humildes.

Colegio Nacional. — Los exámenes previos para alumnos regulares, libres e incorporados se tomarán los días 2 y 3 de marzo próximo; en cuanto a los exámenes complementarios para iguales alumnos se iniciarán el 4 del mismo mes. Los respectivos horarios pueden ser consultados por los interesados en el local de ese establecimiento de enseñanza.

Instituto Normal. — Hace saber la dirección del Instituto normal "Gral. San Martín" que se hallan a disposición de los interesados en la secretaría de ese instituto, los horarios de exámenes previos y complementarios. En cuanto la inscripción complementaria para los aspirantes al 1er. año del magisterio, se cumplirá durante los días 6 al 10 de marzo. La matriculación del 2 al 14 del mismo mes, y la iniciación de clases el 16 del precitado mes de marzo.

Actividad rotaria. — En la reunión cena del club rotario, luego de considerarse la correspondencia de la semana, pronunció una interesante charla sobre "Régimen interior y clasificación de socios", el Sr. Isaac Woscoff.

Reunión de receptores. — Ha participado en la reunión de receptores de rentas de la provincia, efectuada en esa ciudad, el fiscalizador de rentas de la localidad, Sr. Dante Sassetti.

Vacaciones de las peluquerías. — Hasta el día 26 del cte. mes inclusive, se cumplirá el segundo período de la licencia anual, de las peluquerías locales.

Entrega de premios. — La comisión de corsos, llevó a cabo en las instalaciones del club Deportivo Palermo, un festival danzante el sábado 21 del cte. procediendo en su transcurso a la coronación de la reina de carnaval Srta. Myrtha Taccón. Se hizo entrega a la vez, de los distintos premios instituidos al efecto.

Lluvia. — Favorecieron mucho las últimas precipitaciones pluviales registradas en la zona durante los días 19 y 20. Esto permitió la roturación de tierras y un crecimiento más acelerado de distintos sembrados con variedades forrajeras.

CORONDA

Se ultiman los detalles del programa del cincuentenario de la Esc. Normal

CORONDA, 24. — La comisión central de la celebración de las bodas de oro de la Escuela Normal Nº 1 está ultimando los detalles del variado programa de festejos con que será celebrado el grato acontecimiento, en la semana del 2 al 8 de marzo próximo. Ante la proximidad de los festejos, adquieren singular relieve los nombres que dieron origen al movimiento de creación del establecimiento como lo son Carlos T. Argimbau autor del proyecto; Domingo G. Silva que concibió la idea y fue firme paladín de la campaña; Héctor S. López y José María Aragón, entusiasta propiciadores en las cámaras legislativas; ministro Juan Arzeno, que contribuyó desde su elevado cargo a la cristalización de la idea.

El decreto de reglamentación. — El decreto de reglamentación de la ley respectiva, dado en Rosario de Santa Fe el 4 de enero de 1909, por el gobernador Echagüe establecía lo siguiente:

Art. 1º) La Escuela Normal de Maestros Rurales de Coronda se dividirá en dos departamentos: de aplicación y normal. El primero lo constituirán las dos escuelas graduadas actuales, las que, a contar desde el próximo curso escolar, funcionarán bajo el gobierno inmediato de un regente.

Art. 2º) Las escuelas graduadas serán unisexuales, constarán de seis grados y pondrán en práctica el programa de las escuelas nacionales.

Art. 3º) La enseñanza práctica del departamento de aplicación será unisexual. Las niñas harán jardinería en primero y segundo grado, y cocina y economía doméstica en los demás, siendo obligatoria la asistencia al taller de corte, costura y confección para los alumnos de cuarto a sexto grado. Los varones ejercitarán la actividad práctica en el taller de "slojd" y en la chacra escolar. Los alumnos de primero y segundo grado harán un curso metódico de horticultura.

Art. 4º) Para ingresar al departamento normal sin haber cursado el 6º grado, será necesario rendir un examen completo de las materias que constituyen los programas de dicho grado. La mesa examinadora será compuesta por el director y los miembros del personal docente de la misma escuela que sea designado por aquel.

Art. 5º) El departamento normal constará de dos cursos y cada uno de estos se realizará en un año escolar de acuerdo con el plan de estudios.

Art. 6º) En el departamento normal la semana escolar será de treinta y tres horas en primer año y treinta y seis en segundo.

Las lecciones durarán uniformemente cincuenta minutos. La pedagogía teórica práctica figurará en los dos años, con una hora diaria a lo menos.

Art. 7º) A los efectos de las promociones los profesores clasificarán diariamente a los alumnos de 0 a 4.

Art. 8º) Cada tres meses habrá un examen escrito de todo lo estudiado en el trimestre. Este examen durará 45 minutos por materia. El alumno deberá responder en él a una de las dos bolillas que le hayan tocado en suerte. Para obtener la promoción se formará con el término medio de las mensuales y el término medio de las trimestrales. Ningún alumno será promovido si hubiese obtenido en alguna materia clasificación inferior a 2.

Art. 9º) Los alumnos que hubieran sido reprobados en dos materias, repetirán el curso. El que sólo lo hubiera sido en una, tendrá derecho a un examen complementario de suficiencia al abrirse el nuevo curso.

Art. 10º) Los alumnos que hubieran resultado insuficientes en una materia, pueden cursar como condicionales el superior inmediato, no pudiendo ser promovidos si no resultasen aprobados en la materia que adeuden.

Art. 11º) No podrán gozar de becas los alumnos del departamento de aplicación ni aquellos del departamento normal cuyas familias residan en Coronda.

Art. 12º) Para el mejor funcionamiento de la Escuela Normal de Maestros Rurales, asígnase el siguiente personal y presupuesto mensual:

Director y profesor de pedagogía pesos 300; 2 vice director y profesor de moral cívica y economía doméstica 200; 3 regente y profesor de crítica pedagógica 200; 4 profesor de historia y geografía 150; 5 profesor de aritmética 150; 6 profesor de idioma nacional y escritura 150; 7 profesor de ciencias naturales y agricultura 150; 8 secretaria bibliotecaria y habilitada 130; 9 dos celadores a pesos 40 cada uno 80; 10 una mayordoma 60; 11 gastos de escritorio 80; 12 quince becas a pesos 30 cada una 450; Total pesos moneda nacional 2.100.

Art. 13º) De la asignación mensual que se entrega al Consejo de Educación la contaduría general deducirá la suma de pesos moneda nacional 1.575, asignada en el presupuesto escolar vigente a la Escuela Graduada de Coronda para costear con su importe el departamento de aplicación.

Las clases fueron iniciadas el 9 de marzo de 1909. El personal docente se formó de la siguiente manera: directora y profesora, María Margarita Gervasoni; vice y profesora Elisa R. Alzugaray; regente y profesor Carlos P. Berra; secretaria, Carlota Garrido de la Peña; catedráticos: Emilia C. Pérez, Carmen E. de Cabral, Dr. Nicolás D. Bello, Carlos T. Argimbau, Clorinda Ramírez y Sr. Javier Gentile. Escuela de aplicación: Lola Fontanarrosa, Carlota M. Sandoz, María Luisa y Lola Bocro, Josefa M. Mutto, Jovita Questa, Mercedes Sandoz, Ana Ordóñez, Petronila de Albuernes y Benigno Salvatierra, Manuel Cabral Villafañe, Juan Fontanarrosa y Emilio Alzugaray.

LAGUNA PAIVA

Las inscripciones en el Colegio Nacional

LAGUNA PAIVA, 24. — La secretaría del Colegio Nacional comunica que de acuerdo a disposiciones recibidas de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, los alumnos que se encuentren en condiciones de ser promovidos al curso inmediato superior, pueden retirar sus solicitudes de matrícula a los efectos de su inscripción, desde el 2 de marzo al 6, con el horario de 10 a 11.

Registro de firmas. — Los padres, tutores o encargados de los alumnos que han solicitado inscripción en primer año, deben pasar por el establecimiento desde el día 2 al 14 de marzo, a fin de registrar su firma, y comunicarles asuntos de su interés.

El registro de firma es requisito indispensable para que el alumno pueda ser matriculado.

Permisos de exámenes. — Los permisos de exámenes, deben ser retirados por los alumnos que se presentan en el turno de marzo, los días 4, 5, y 6 de marzo, con el horario de 10 a 11 hs.

ESPERANZA

Fueron inaugurados ayer los cursillos del Centro de Colaboración Docente

ESPERANZA, 24. — Ayer quedaron inaugurados en esta ciudad los cursillos organizados por el Centro de Colaboración Docente de la Segunda Sección, circuito E. El acto que tuvo lugar en el salón blanco de la Municipalidad contó con la participación de 74 aspirantes a cargos docentes, directores y maestros de escuelas.

En esa oportunidad usó de la palabra el presidente del Centro, señor Juan Anselmo, quien luego de dar la bienvenida a los noveles maestros inscriptos en los cursos, agradeció la colaboración a la entidad de los profesores que dictarán las clases y dio detalles que se vinculan con el llamado a concurso para el ingreso a la docencia.

A continuación la Sra. Rosa F. de Goldín dictó la primera clase desarrollando el tema "Concepto general sobre educación e instrucción-didáctica general y especial", que fue abordado con acertado criterio. Las clases de hoy y de mañana a las 8.30, también a cargo de la Sra. Goldín, ofrecieron los temas "Método general y técnica de la escuela integral".

Traslado de una escuela. — La asociación cooperadora de la escuela Nº 1075 "Centenario de la Colonización" ha informado que dicho establecimiento educacional que venía funcionando en el local de calle Lavalle 1582, ha sido trasladado a otro más amplio y cómodo y que reúne las condiciones que requieren las actividades docentes. Esta circunstancia permitirá en marzo, con el ciclo completo, vale decir, de 1º inferior a 6º grados.

Llovió copiosamente. — La víspera llovió copiosamente en esta ciudad y zona de influencia, y en razón de ello el público sufrió algunos incovenientes derivados de calles anegadas por insuficiencia en los desagües. Los caminos de tierra por efecto de las últimas lluvias, se hallan en malas condiciones de vialidad y necesitarán arreglo una vez que las condiciones del tiempo lo permitan. El agua caída en esta fue de 37 milímetros.

Precio de la soda. — De acuerdo a la autorización acordada por la comisión asesora de control de precios, la soda tipo familiar en sifones de un litro ha comenzado a expenderse a razón de $ 10.80 la docena.

Se combatirá el juego. — Con motivo de las denuncias llegadas a las autoridades sobre el auge del juego de azar en ésta y distritos, el jefe de policía de Las Colonias Sr. Fernando Toledo ha invitado a los comisarios a una reunión que se celebrará el día 26 del corriente en la Jefatura de Policía a fin de dar instrucciones terminantes respecto al cumplimiento de disposiciones en vigencia.

Parroquia evangélica. — En la iglesia evangélica se realizará el día 25 a las 21 el primer culto para conmemorar la Pasión de N.S.J. El domingo 1º de marzo a las 9.30 habrá un culto en idioma castellano.

El coro de la Sociedad de Canto. — Con la dirección del maestro Alberto Huser reanudará sus actividades el coro mixto de la Sociedad de Canto. Se trata de una de las manifestaciones artísticas de hondo arraigo en nuestra ciudad que desarrolla su labor desde hace cerca de 90 años prestigiada por la entidad decana de las que actúan en el ambiente. Con ese motivo las personas con inclinaciones al canto, pueden inscribirse para formar parte del coro, debiendo dirigirse a los Sres. Dr. Alfredo Tschaggeny, Fernando Melchiorre y Pedro Oprandi.

Asamblea de la Liga. — El miércoles 25 del corriente se realizará la asamblea anual de la Liga Esperancina de Fútbol, acto que se desarrollará en la sede de la institución. Se considerará la memoria y balance del ejercicio. A continuación se eligirá presidente y vice por el término de un año, y se integrará el tribunal de penas.

Se hizo cargo de la Intendencia el titular del Concejo

Ayer a las 10, se cumplió en el despacho oficial del intendente municipal, la ceremonia de asunción del cargo de jefe de la comuna con carácter provisional, del presidente del Concejo Deliberante, Sr. Juan José Breques, por renuncia de su titular, Sr. Antonio Gómez Rodríguez. El Sr. Rodríguez se reintegró a las funciones de inspector de escuelas de la provincia, que ejerce desde hace varios años.

GESSLER

Reparará la comuna varios caminos de la zona rural y urbana

GESSLER, 24. — En fecha próxima, probablemente antes de la finalización del mes, la comisión de fomento llamará a licitación pública para el abovedamiento de 10.000 metros lineales de caminos, de los cuales, 5000 corresponderán al mejoramiento de la zona urbana y el resto a la zona rural (distritos Gessler y Oroño). Se procederá además a licitar la construcción de 3 alcantarillas situadas sobre la zona rural.

Además, la autoridad comunal dictará una resolución obligando a la construcción de veredas frente a las propiedades del camino central, donde la carencia de las mismas provoca los consiguientes inconvenientes en tiempo de lluvias. Se acordará un plazo de 180 días para la cumplimentación de esta resolución. Vencido el mismo la comuna procederá a la construcción de las mismas por administración con los consiguientes recargos.

Vacunación antipoliomielítica. — Informa la comisión de fomento que ya se encuentran a disposición de los interesados las vacunas contra la parálisis infantil, para la 1ª 2ª y 3ª vacunación y para futuras madres que deseen vacunarse. Las mismas se aplicarán en el consultorio del Dr. Raúl C. Guidobono, en forma gratuita, quien al efecto habilitó el horario de 11 a 12 todos los días hábiles.

JOBSON

Agasajóse al presidente del Centro de Jubilados

JOBSON, 24. — Tuvo lucimiento el acto realizado el sábado último en el cine-teatro "Quo Vadis" de esta ciudad, con motivo de la entrega de una medalla por parte de los beneficiarios de la Caja de Pensiones y Jubilaciones de la provincia al presidente de la entidad local que los agrupa, Sr. Santiago Tracy Dunigón, en reconocimiento de la labor y acción desplegada por el mismo, en defensa de los ex servidores públicos en situación de retiro.

Luego de darse lectura a varias comunicaciones de afiliados que manifestaron no poder asistir al acto y que se solidarizaban con el homenaje, el Sr. Julio A. Contreras, leyó un discurso haciendo entrega del testimonio al Sr. Tracy, quien agradeció con sentidas palabras aludiendo que la acción de los jubilados de la provincia se había visto favorecida por la colaboración de la prensa, en especial de El Litoral, que siempre tiene un lugar en sus páginas —dijo— para dar cabida a las informaciones que se vinculan a las inquietudes de los jubilados y pensionados, recordando a su fundador Dn. Salvador Caputto, poniéndose de pie la concurrencia al oír su nombre. El corresponsal, que se hallaba presente, especialmente invitado, pronunció palabras de reconocimiento por la espontaneidad y sinceridad del homenaje.

VILLA OCAMPO

Están paralizadas las actividades forestales a causa de las lluvias

VILLA OCAMPO, 24. — No pasa semana sin que caigan aguaceros que interrumpen totalmente el tránsito por el deplorable estado de los caminos. La zona oeste se encuentra aislada, y pueblos como Villa Ana, Mocoví, La Reserva, Villa Adela y otros, carecen de comunicaciones terrestres por haberse cortado puentes del arroyo Los Amores. Los obrajes se paralizan por las grandes inundaciones quedando muchos obreros sin trabajo.

De continuar esta situación se producirá una grave crisis en las zonas forestales.

VIRGINIA

Activan las gestiones tendientes a construir el local de la Esc. 1083

VIRGINIA, 24. — Activan las gestiones tendientes a lograr la construcción del edificio propio, los miembros de la Asociación Cooperadora de la Escuela 1083 de Adolfo Alsina. Para tal finalidad, en un plausible gesto los Sres. Domingo Cappózolo e hijos donaron media hectárea de terreno.

Corresponde ahora acelerar los trabajos necesarios por parte de los Ministerios de Educación y Cultura y de O. Públicas de la provincia, ya que el edificio escolar se hace muy necesario, dado las condiciones muy precarias del local actual que los Sres. Cappózolo han cedido gratuitamente para el funcionamiento del establecimiento.

Viajeros. — A Rosario y Buenos Aires el Sr. Atilio Giorgi y flia; a Curuzú Cuatiá el joven Libre Oggero y al Chaco el Sr. Domingo Mandrile.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.696
Director: Ricbé Caputto

PLENA OCUPACION

En su reciente discurso presidencial el Dr. Frondizi planteó la posibilidad de un desplazamiento económico que produciría el cambio transitorio de ocupación de una masa de mano de obra, cuyo número no estableció, pero que la Confederación de la Producción estima que puede llegar a ser de 620.000 personas.

Este número de desocupados se producirá en el ramo de una cantidad determinada de industrias que no producen artículos imprescindibles y cuya producción no absorbería la población constreñida a una severa política de austeridad y de contención.

Claro que en otras zonas de la República se abrirán posibilidades ilimitadas para el trabajo y la plena ocupación, pero ello no impide que el gobierno deba preocuparse del mejor equilibrio y de la salud de un número importante de personas arraigadas o poco menos a los lugares donde encontraba trabajo hasta ahora. Muchos obreros y empleados han constituído su hogar y no les será fácil trasladarlo y los hombres de determinada edad encontrarán, incluso, inconvenientes insuperables para lograr nuevos empleos.

La Confederación de la Producción plantea el problema y da dos soluciones para el mismo, o al menos para que en forma paulatina se produzca la ocupación plena que constituye el desiderátum de todo gobierno progresista. Reforma agraria, dicen, o plan de obras públicas en gran escala.

La reforma agraria que muchos estadistas del país consideran como la única medida de fondo que precipitaría la creación de una gran industria pesada, es objeto a la vez de la oposición de quienes creen, en muchos sectores del gobierno que no habría disponibilidades económicas para equipar a los nuevos propietarios con los instrumentos y enseres que requerirían para hacerlos producir. No sería tanto el valor de las tierras, cuanto la imposibilidad de abrir créditos o crearles posibilidades de equipamiento lo que aconsejaría estimular, primero, la industrialización del país y la creación de fábricas de maquinarias agrícolas que facilitaran el arraigo a las tareas productivas del nuevo propietario rural. Algo así como establecer la prioridad de la gallina o del huevo. En cuanto a la creación de obras públicas en gran escala, ello es necesario, indudablemente, pero no se vé cómo impedirá la desocupación y el empleo de la mano de obra desplazada de la industria.

Parece ser la reforma agraria el camino más favorable para crear las bases de un desarrollo progresista en todos los órdenes de la vida nacional. No solamente se podría producir un volúmen mayor de cereales y de ganado, sino que se abrirán las puertas a una inmigración que pugna por encontrar lugares de asentamiento en un mundo convulsionado y amenazado de mil maneras.

El hombre de trabajo vería crecer desmesuradamente las posibilidades del país y con ello las de una ocupación plena en todos los órdenes de la vida. En nuestro país las superficies libres e inexplotadas donde se podría desarrollar parcialmente una reforma agraria consciente son numerosas y muchas de ellas pertenecen al Estado. Promover su transformación es obra de largo alcance y de gran importancia histórica, aunque las tendencias pasivas o retrógradas se preocupen de crear inconvenientes a todo plan de desarrollo. Es precisamente el régimen anticuado de explotación y de propiedad del suelo el que impide todo desarrollo industrial masivo, porque los intereses e influencias que mueve el sistema colonial son los principales obstáculos que encuentra la industrialización. El interés inmediato de cierto capital nativo se encuentra mejor defendido en las condiciones actuales en que sin esfuerzo ni audacia la tierra renta en beneficio de unos pocos una apreciable suma. Pero llega, en determinadas situaciones económicas o políticas el momento de impulsar una obra de progreso general, que no impone sacrificios a la gran mayoría sino a un pequeño número de propietarios y ofrece al país, en su conjunto, la solución permanente de sus graves problemas.

Cumplimiento del plan básico sobre obras de gobierno

Beneficiará a la zona norte la distribución a realizarse

Tendrá el carácter de subsidio y no de préstamo, la distribución de $ 100.000.000 (en cuatro años) que realizará el gobierno de la provincia entre los municipios y comisiones de fomento, y que integran el plan básico de obras de gobierno. Este año se entregarán un total de 25 millones de pesos, que corresponden a la primera cuota, pero previamente se realizará un estudio minucioso, en base a los informes que antes del 15 de marzo próximo entregarán los legisladores que representan a los 19 departamentos, es decir los de la mayoría y de la minoría.

Debe aclararse en primer término, al informar sobre el cumplimiento de este plan, que la ayuda irá dirigida especialmente a las comunas de menores recursos económicos y por lo tanto que necesitan con mayor urgencia la realización de obras primordiales. Quiere decir entonces, que la partida total de 25 millones correspondientes al año en curso, no se distribuirá entre las 334 comunas que existen, sino que este número sufrirá una disminución importante en proporción al real estado de cada población. Para mayor claridad daremos el caso de uno de los departamentos General López por ejemplo; a éste le corresponden de acuerdo al plan 1959, un total de $ 2.572.761 a repartir entre sus 30 comunas, pero puede desde ya adelantarse que muchas de ellas no necesitan de la mínima ayuda que comprendería la parte proporcional de la partida, de manera que ese monto al final se distribuirá entre 10 a 15 comunas, y entonces sí, la cifra que oscilará en los 200 mil pesos para cada una, podrá ser bien empleada en obras imperiosas. En el mismo caso están otros departamentos que cuentan con un número crecido de comunas, como Constitución (19), Rosario (22), San Jerónimo (22), Las Colonias (37), Castellanos (45), San Cristóbal (31), San Justo (15) y General Obligado (20).

Como se proyectó la distribución

La distribución de la primera cuota (en la misma forma se realizarán las tres restantes), se realizó, estableciendo un coeficiente que resulta al considerarse una tercera parte de acuerdo con la población del departamento, otra por la superficie y una última tercera parte por el número de comunas.

En esta forma y al subdividirse a la provincia en tres zonas, los montos que surgen de esta operación, son, por departamento, los siguientes:

Zona sud: General López (30 comunas), $ 2.572.761; Constitución (19) $ 1.177.144; Caseros (13), $ 1.037.111; Rosario (incluído municipio, 22 comunas) $ 1.147.272; San Lorenzo (15), $ 954.946; Iriondo (12), $ 915.997; y Belgrano (6), $ 543.349.

Zona centro: San Jerónimo (22 comunas), $ 1.251.764; San Martín (17), $ 1.136.834; La Capital (incluído municipio, 12 comunas), $ 731.230; Las Colonias (37), $ 1.827.084; Castellanos (45), $ 2.136.493.

Zona norte: San Justo (15 comunas), $ 1.066.071; Garay (5), $ 487.278; San Javier (6), $ 625.448; San Cristóbal (31), $ 2.186.826; 9 de Julio (8), $ 1.422.717; Vera (4), $ 1.703.777; y General Obligado (20), $ 2.127.221.

Como consecuencia de la proporción base tomada por el Ministerio de Hacienda, ha resultado por lógica y justa consecuencia, que el mayor monto a distribuirse corresponderá a los departamentos de la zona norte. En efecto, a las cinco comunas de esta zona le corresponderán un total de $ 9.558.436, a las cinco de la zona centro 7.103.318 y a las siete comunas de la zona sur, $ 8.338.249.

Las obras municipales

El bien detallado folleto que con respecto al cumplimiento del plan preparó la Dirección General de Finanzas de la provincia, del que hemos transcripto las cifras parciales por zona y departamento, contiene también las especificaciones con respecto a las obras que podrán realizarse con los subsidios a acordarse.

Mientras que para las zonas sur y centro, expresa que en forma rigurosa debe respetarse el orden de prelación siguiente: mataderos, ferias, resguardos y hornos incineradores, se agregan con respecto a la zona norte, trabajos referentes a provisión de agua, desagües, policía y sanidad.

Universitarias

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Nuevos planes de estudios

Por disposición de las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, desde el 5 del mes en curso se hallan en vigencia los nuevos planes de estudios para el próximo año lectivo.

Estos planes fueron proyectados por esta casa de estudios y aprobados por la comisión asesora integrada por decanos de varias facultades y directores de otros institutos dependientes de la Universidad.

Período de inscripción

De acuerdo con lo dispuesto por la dirección de este establecimiento, continuará abierta la inscripción de alumnos para los cursos que se dictarán durante el año lectivo a iniciarse.

Los interesados pueden concurrir a la secretaría, B. Gálvez y San Luis, de lunes a viernes de 7,30 a 13.

EXT. UNIVERSITARIA

Universidad Popular de Santa Fe

Hasta el 20 de marzo próximo está abierta la inscripción para los cursos técnicos y de capacitación que dicta la Universidad Popular de Santa Fe, dependiente del Departamento de Extensión Universitaria, que funciona en el local de la Escuela Industrial Superior, Junín 2850. Las inscripciones se reciben con el horario de 19 a 21.

Los cursos técnicos que se dictan, con una duración de dos años son los siguientes: mecánica del automóvil, instalador electricista, radio armador (televisión y alta fidelidad) y dibujo de construcciones de obras.

Los cursos acelerados de capacitación, con una duración de un año, son en el aspecto comercial, los siguientes: castellano, correspondencia comercial, dactilografía, taquigrafía, contabilidad y legislación impositiva. En el aspecto técnico: reparación y mantenimiento de motos y motonetas, tractorista y conductor de máquinas agrícolas y motores diesel.

C. de Educación

Citan a maestros que concursaron en 1957

La Dirección de Personal del Consejo General de Educación recuerda a todos los maestros que participaron en los concursos en el año 1957 para maestros de grado, que se encuentren ubicados en el escalafón respectivo hasta el No. 520 y que no tengan designación definitiva, que deberán presentarse el jueves próximo a las 8, en la oficina mencionada, donde les serán ofrecidos cargos vacantes no incluídos en las oportunidades anteriores y cuya nómina les ha sido remitida a todos los interesados.

Quienes no concurran en el día y hora indicada perderán todo ulterior derecho, siendo considerado como un tácito renunciamiento.

Maestros para grados preescolares

Se ha hecho saber, por intermedio de la Dirección general de Escuelas, a los directores de escuelas donde haya grados preescolares, que éstos sólo podrán ser atendidos por maestros no especializados en los casos en que entre el personal del establecimiento no haya maestras jardineras.

La edad para ingreso a escuelas

Se recuerda que para inscribirse para primer grado inicial, la edad mínima de los niños deberá ser de seis años cumplidos antes del 31 de marzo del año en que se realice la inscripción. Esta disposición rige tanto para las escuelas oficiales como para las particulares.

Distribución de útiles

Las autoridades del Consejo General de Educación han informado que ha concluído la distribución de útiles escolares en la zona norte de la provincia, de acuerdo con la partida que se disponía para tal fin. En el transcurso de la presente semana se iniciará una distribución similar en los restantes departamentos de la provincia.

Viaje de autoridades

El viernes próximo, el presidente del Consejo, Sr. Delmar Caselli, acompañado por el inspector general de escuelas Sr. Juan Carlos Dávila visitarán distintos establecimientos del Dpto. San Cristóbal, para comprobar las necesidades de los mismos y disponer las medidas necesarias para su correcto funcionamiento.

Realizó asamblea la Sdad. Revendedores y Distribuidores de Pan

Anoche se realizó la asamblea extraordinaria de la Sociedad de Revendedores y Distribuidores de Pan, para considerar la situación por que atraviesan dichos comerciantes.

Después de ser electo presidente de la asamblea el Sr. Benjamín Bobadilla, el presidente de la Sociedad, Sr. Domingo Fernández informó sobre las actuaciones realizadas hasta la fecha con el fin de lograr la reiniciación del suministro de pan a los miembros de la entidad; destacó que los propósitos de la comisión asesora de precios han sido desvirtuados al no habérseles dado intervención en la misma, por cuanto al cesar las actividades de los revendedores, además del deficiente suministro del producto, el pan se ha encarecido considerablemente, comenzando por las zonas humildes donde ya se expende el pan a no menos de seis pesos el kilo; mencionó datos concretos sobre los factores que inciden en el precio de venta del pan al no permitirse la actividad de los revendedores, e instó a las autoridades competentes a que activen el trámite de las presentaciones formuladas.

Luego se planteó la situación del gremio ante el vencimiento del plazo fijado por la comuna para el pago de impuestos, y se resolvió solicitar la prórroga del plazo atento a la situación por que atraviesan los revendedores y distribuidores de pan.

Aniversario Sanmartiniano

El 25 de febrero de 1778 en Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú, centro de las antiguas Misiones gobernadas a la sazón por el capitán D. Juan de San Martín, nació su hijo José Francisco que habría de ser el paladín de la libertad y el forjador de naciones independientes en América.

Ninguna figura de nuestra historia tiene ganadas como este soldado ejemplar llamado con justicia y verdad El Libertador, la gratitud y la admiración de las generaciones de la Argentina y de América.

En España, ratifica en jornadas memorables como Arjonilla, Bailén y Albuera su capacidad militar y su heroísmo combatiendo brillantemente contra las tropas invasoras de Napoleón. Asciende rápidamente los grados de la jerarquía en su carrera, pero abandona todo cuando siente el llamado de la patria distante que el 25 de Mayo de 1810 se ha erguido en heroica demanda de libertad. Ante ese llamado solicita su retiro del ejército español y llega al suelo argentino un día de marzo de 1812 para ofrecer su espada a la causa de Mayo.

Desde aquel momento será San Martín el brazo armado de la libertad. En el antiguo cuartel del Retiro forja su regimiento glorioso que en tierras santafesinas, el 3 de febrero de 1813 recibe su bautismo de sangre repeliendo en San Lorenzo la acción depredadora de las tropas realistas de desembarco.

En octubre de 1812 cuando el Primer Triunvirato realiza una política absorbentemente centralizadora e impopular, contribuye con los Granaderos a caballo a la revolución que tendrá como cercana consecuencia la convocatoria a la gran Asamblea del Año XIII que hizo verdad en su legislación el espíritu de Mayo. En 1815 apoya el movimiento que promueve el cambio directorial y conduce hacia el Congreso de Tucumán que proclamará nuestra independencia. En 1820 su "Desobediencia genial" —como la calificará Mitre su biógrafo eminente— hace posible que "la democracia a caballo" de los caudillos afiance la verdad republicana soterrando en Cepeda la corona prometida al monarca extranjero.

Su genio militar comprende la equivocada orientación que se ha impulsado a la guerra y concibe entonces su Plan Continental que afianzará la independencia argentina y la dará a las repúblicas hermanas de Chile y el Perú.

Todo se complementa en esta figura máxima de nuestra historia: porque la grandeza sanmartiniana se integra con su genio militar, su acción de civilizador y el extraordinario ejemplo moral de su voluntario ostracismo.

"Misión encarnada" le llamó el historiador chileno Vicuña Wackenna y, en verdad este predilecto de la patria, fue desde que llegara al suelo argentino y hasta su muerte en el nido roquero de Boulogne, el hombre-misión, el paladín de la libertad americana.

Por eso San Martín es un ejemplo y un símbolo para los argentinos y por eso en él se reencuentran todos los hijos de la patria de Mayo con igual admiración y gratitud por encima de pasiones que enfrentan o de opiniones que dividen.

Movimiento estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES LIBRES

Cursos para alumnos libres y aplazados

La Federación de Estudiantes Libres ha iniciado cursos para alumnos secundarios aplazados y libres. Las materias que se dictan son las siguientes: geografía, educación democrática, contabilidad, inglés, botánica, francés, física, química, anatomía, zoología, literatura, psicología, italiano y filosofía.

Asamblea

Mañana a las 17.30 en el local de Santiago del Estero 2832 continuará la asamblea general que pasara a cuarto intermedio ayer a las 20.

MOVIMIENTO DE ENSEÑANZA LAICA (MEL)

Asamblea

Esta entidad que agrupa a estudiantes secundarios reformistas de esta ciudad, cita a los mismos para que concurran a la asamblea general que se llevará a cabo mañana a las 17.30 en el local del Club Universitario.

Reabrirá el lunes la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia

La dirección de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia ha informado que habiéndose efectuado la desinfección total del local, el recuento de los libros y terminado los reclamos a los lectores morosos, a partir del lunes próximo reabrirá el instituto con el siguiente horario: lunes a viernes de 7 a 13.

Para pagar impuestos municipales solicitan prórroga en los plazos

Entidades locales se dirigieron al intendente y al concejo

Ayer se realizó en el Centro Comercial, una asamblea plenaria de dirigentes empresarios de esta capital, asistiendo representantes de la entidad citada, de la Bolsa de Comercio, de la Unión Industrial, del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de la Asociación de Hoteles Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos, de la Sociedad Propietarios de Panaderías, considerándose la nueva ordenanza impositiva de la municipalidad.

Después de un cambio de opiniones relacionadas con las disposiciones de la citada ordenanza, la asamblea aprobó una declaración que ha sido comunicada al intendente municipal y al Concejo Deliberante, en la que se expresa: "Las entidades empresarias que firman al pie, reunidas en el Centro Comercial, para tratar la ordenanza impositiva municipal para 1959, y ante la imposibilidad de obtener copia de la misma, resolvieron por unanimidad adherirse a la nota presentada por el referido centro al señor intendente, con fecha 19 del corriente, solicitando prórroga para el pago de los impuestos municipales hasta el 31 de mayo, sin cargo, en mérito a las poderosas razones invocadas en la comunicación de referencia, con las que nos solidarizamos plenamente. Al mismo tiempo solicitamos prórroga hasta el 31 de marzo, sin cargo, para presentar las declaraciones juradas.

"Los términos de la ordenanza y el plazo que vence el 27, sin bonificación, y los recargos y obligaciones que se imponen a los contribuyentes desde esa fecha, avasallan los más elementales derechos y consideración que merecen los comerciantes, industriales, propietarios y contribuyentes en general. Formulamos nuestra más enérgica protesta por la injusticia y desconsideración sin precedentes. "El señor intendente municipal convendrá en que faltan muy pocos días y casi materialmente será imposible que todos puedan abonar los impuestos de referencia y presentar las declaraciones juradas. Por otra parte las fiestas de carnaval, las vacaciones de muchas casas de comercio que coinciden en esta segunda quincena de febrero, estando gran parte de los comercios cerrados y por consiguientes sin personal, son factores, entre otros, que dificultan el cumplimiento de las obligaciones municipales. Además según el comunicado difundido por la municipalidad, se otorgarán recibos provisorios por no estar impresos los definitivos, siendo no laborable el día 28 del corriente en que vence el plazo.

"Entendemos que se imponen ambas prórrogas, máxime si se tiene en cuenta la afligente situación económica general y la inquietante perspectiva futura, como igualmente las severas medidas de la nueva ordenanza impositiva, que impone la obligación de abonar la totalidad del gravamen y recargos correspondientes, a los que no paguen el primer semestre en el plazo próximo a vencer".

Instrucción pública

ESC. NORMAL NACIONAL "Gral. J. DE SAN MARTIN"

Certificados de maestros

La secretaría de la Escuela Normal Nacional ha informado que están a disposición de los interesados, los certificados de estudios; la citada dependencia atiende de lunes a viernes de 10 a 11. Corresponden dichos certificados a los egresados siguientes:

Mirtha Francisca Villani Eve Margarita Savene, Elie Gladis Giorgi, Omar José Bechis, Nora Elena Zeinsteijer, Teresa Josefa Vilaseca, Velia Guadalupe Trombotto, Sara Siroski, Norah Mabel Schlaen Beatriz E. Serrao, María C. Riera, Raquel B. Podestá Graciela Teresita Olivera Leonie Teresa Ortego, María Micaela Osuna, Rosa Angela Palombizio, Nidia Perla González, Myriam M. Lamagni, Myrian A. Leguizamón Graciela S. Lechantin, Amanda E. Lupo, Mabel Amanda Manzur, María M. de Pompeya Mántaras, José C. A. Ari, Sara R. Morgenstern, Rosario G. Núñez, Georgina G Droz, Susanita Teresita Gagliardi, Esmeralda M. del V. Gatti Julia del C. Gómez, Norma S. Calcagno, María T. Caprile, Lilian B. Clementi, Nélida Y. Aguilar, Noemí Elvira Bergagna, María E. G. Binando, Carmen E. Brauning, Mirtha Z. Bustichi, Regina Isabel Angelucci.

El pago de las suplencias

La tesorería de la Escuela Normal comunica al personal que en el día de la fecha se ha iniciado el pago de las suplencias correspondientes a los meses de setiembre y octubre, el que finalizará el miércoles 25 a las 10.30.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Entrega de certificados

La secretaría de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres entregará pasado mañana, de 10 a 11, los certificados de peritos mercantiles correspondientes a las señoritas: Ayala Elvira Amelia; Benz Gladys Elisa, Benz Iris Flora, Bensimón Carmen, Berg Edith Ana Isabel, Bianchini Raquel Noemí, Buich Margarita Eufemia, Capeccilleri Rita A. Gracia, Carlos Irma Huri, Choiette Juana Doce Beatriz Emilia, Domínguez Leonor, Gianfelice, Haydes Sara, Olgiena Gladys S. Margarita, Ifran Elba Noemí Lauria G. M. Guadalupe, Lobato Violeta, Luzurraga, Izziar Olalla, Llull Liana A., Mondino Edith, Morano Carmen Elena, Reyes María Cristina, Riestra Mirtha Leonor, Rondina Gladys, Scanarotti María Cristina, Sicuro Myrian Lidia, Stemayer Yolanda Ivonne, Tokar Elvira, Yamasiro Zulema, Zoccola María.

Pases: Gloria M. C. Romero, Dulce N. de María Monteleone, Nelly Z. Forni, Nora Rivero.

Las interesadas deberán presentar documentos de identidad.

ESCUELA PROFESIONAL NOCTURNA Nº 2

"Centenario Sanmartiniano"

La dirección de esta escuela informó que está abierta la inscripción para los cursos de teneduría de libros, radioarmado, radiocomunicaciones y taquigrafía.

Para los aplazados el año ppdo., se informa que los exámenes complementarios se iniciarán el 6 de marzo próximo.

Para informes dirigirse a la secretaría de 19 a 21, calle Paraguay y Junín.

ESC. DE ARTE MANUEL BELGRANO

Iniciación de la inscripción

Desde el lunes próximo y con el horario de 15 a 17, se iniciarán en la Escuela de Arte "Manuel Belgrano" las inscripciones para los cursos de dibujo, pintura, escultura y grabado.

Se establece como requisito indispensable tener como mínimo 12 años y haber aprobado 6º grado.

En la secretaría del establecimiento, San Martín 2030, se informará a los solicitantes acerca de todos los detalles sobre los cursos que se dictan.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

El profesorado de dibujo

Con el horario de 8 a 12 y de 20 a 21 se reciben diariamente inscripciones para el curso de profesorado de dibujo en la Escuela Provincial de Bellas Artes de esta ciudad.

Es requisito indispensable para el ingreso, haber aprobado sexto grado de la escuela primaria, y presentar certificados de vacuna y bucodental; la enseñanza es gratuita y los títulos son expedidos por el Ministerio de Educación y Cultura.

El plan de estudios del instituto contempla el aprendizaje de las disciplinas plásticas como asimismo distintas especialidades sobre cuyo alcance serán informados los interesados al inscribirse; se dictan cursos diurnos y nocturnos, éstos especialmente para empleados, obreros y todos aquellos que justifiquen una ocupación que no les permita asistir a los cursos diurnos.

Casa de Gobierno

Regresó de Rosario el gobernador

Esta madrugada regresó de Rosario el gobernador de la provincia doctor Carlos Sylvestre Begnis, quien concurrió a la hora habitual a su despacho de la Casa de Gobierno donde consideró diversos asuntos.

También concurrieron el ministro de Obras Públicas Dr. Félix Pagani, a cargo interinamente de la cartera de Hacienda; el secretario general de la Gobernación Dr. Antonio Manzano Moreno y el asesor gremial Sr. Vicente Nogueras.

Se ausentó a Mar del Plata el ministro de Hacienda

Ha iniciado el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, un período de descanso que se prolongará por quince días. El doctor Quilici se ausentó a Mar del Plata, y mientras dure su ausencia, la cartera será atendida por el ministro de Obras Públicas doctor Félix Pagani.

MINISTERIO DE HACIENDA

Adquieren elementos para una empresa de transporte

Por decreto del P. E. se aprobó la licitación pública realizada por la Empresa de Transportes de Rosario para contratar la provisión de alambre de acero destinado a su stock de almacenes, por la suma de $ 2.049.445. Asimismo se aprobó otra licitación de la misma empresa para contratar, en la suma de $ 150.000, la provisión de pedregullo.

Instituto Becario de la provincia

Aclaración sobre las exclusiones de becas

Ante numerosas consultas formuladas por los interesados, el Instituto Becario, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, reitera que las becas para seguir estudios secundarios (ciclo básico normal), no excluye: 1o. escuelas de comercio, provinciales y nacionales; bachillerato escuelas normales nacionales; 2o. Que los estudios enumerados (ciclo básico, normal provincial), tiene prioridad sobre las que se cursan en establecimientos del orden nacional, lo mismo que la Escuela Industrial dependiente de la Facultad de Ingeniería Química, con respecto a la Escuela Industrial Nacional. Pero esta prioridad de ningún modo significa exclusión para estos establecimientos educacionales. Agrega el comunicado, que la prioridad juega con aquellos alumnos inscriptos en establecimientos provinciales que poseen antecedentes similares y obtengan igual puntaje en las pruebas de selección, a los obtenidos por otros alumnos que cursen estudios en establecimientos del orden nacional.

En un acto realizado esta mañana en la gobernación asumió el nuevo directorio de Vialidad Provincial

El nuevo presidente del organismo anunció el plan de obras

En el despacho del gobernador, tuvo lugar en horas de esta mañana el acto de toma de posesión del directorio de Vialidad Provincial. Se hallaban presentes el Dr. Sylvestre Begnis, el ministro de Obras Públicas Dr. Félix Pagani, el subsecretario de esa cartera y presidente del directorio de Vialidad Provincial Ingeniero Gaudencio Langhi, el secretario general de la gobernación Dr. Antonio Manzano Moreno, el jefe del 7º distrito de Vialidad Nacional Ing. Marcelo Alvarez, el senador C. Guillermo Chiaraviglio, los vocales del nuevo directorio y jefes y personal subalterno de esa repartición.



El gobernador y demás funcionarios, durante el acto de toma de posesión

En primer término dióse lectura al decreto por el cual se designa como presidente del directorio de Vialidad Provincial al Ing. Gaudencio Langhi, a quien secundarán como vocales los ingenieros Héctor Carlos Setta y Abel César Colrini, agrimensor Luis Cabrini, y los señores Meer Zadunaisky y Deolindo Zanuttini.

Habla el gobernador

Al término de la lectura del decreto, hizo uso de la palabra el Dr. Sylvestre Begnis, quien destacó en breves palabras la importancia que tiene para nuestra provincia la creación de este organismo, al cual —dijo— le espera una ardua tarea. En cuanto a la política vial que se seguirá dijo que, especialmente se habrá de encarar en forma definitiva la construcción de rutas en los departamentos del norte de la provincia, que —destacó— son los siempre olvidados en este importantísimo aspecto de los distintos planes viales elaborados hasta la fecha.

Luego de señalar los innumerables beneficios que en todos los órdenes traerá aparejado un efectivo plan de realizaciones en materia caminera, expresó que muchos mercados de otras provincias tendrán salida para sus productos hacia los centros de consumo. Finalizó sus palabras expresando su confianza en que tanto el personal superior como todos los empleados y obreros, han de retomar el ritmo de trabajo fecundo que ha de labrar la grandeza de la provincia y del país todo.

Seguidamente habló el presidente del flamante directorio, ingeniero Gaudencio Langhi. Expresó en primer término que "la sanción de la ley de vialidad No. 4908, que regirá en adelante la ejecución de las obras viales en la provincia, prevé un autárquico dirigido y administrado por un directorio, agradeciendo al P.E. el haber confiado en su persona la enorme responsabilidad de dirigirlo". Más adelante y luego de referirse a los fondos que prevee dicha ley para la ejecución de las obras, como asimismo a las deficiencias que actualmente presentan la mayor parte de las rutas de la provincia ante los modernos automotores con gran capacidad de carga que circulan por las mismas, señaló que el gobierno de Santa Fe, "ha dado preferente atención —entre la realización de diversas obras— a las de carácter vial, incrementando los recursos previstos en la ley de vialidad en $ 680 millones para el período 1959-1962".

Tras señalar que para la ejecución de tamaña obra, no se halla aún preparada suficientemente Vialidad Provincial. El directorio —dijo— tiene proyectada la formación de un equipo de técnicos especializados y consagrados al estudio del problema vial, en condiciones de dar normas y de solucionar todos los aspectos que se presenten en la ejecución de las obras.

El plan de trabajos

Refiriéndose concretamente al plan de trabajos para el período 1959/1962, expresó que se ha previsto la ejecución de 340 kilómetros de caminos pavimentados, 38 kilómetros de mejoras progresivas, 380 kms. de obras básicas y la construcción de 8 importantes puentes que suman más de 500 metros de longitud. A esto deberá agregarse la realización de un vasto plan de obras menores, por la suma de 130 millones de pesos, que se llevarán a cabo por administración.

"Entre estas obras se destaca por su importancia la construcción del pavimento en el tramo Santa Rosa-Helvecia-El Laurel, de la ruta nacional Nº 168, en el departamento Garay, con una longitud de 60 kms. en la que se incluyen los terraplenes que servirán de defensa a una extensa zona desde Helvecia al norte, evitándose así periódicas inundaciones provocadas por las crecientes del río Paraná, que permitirá el saneamiento de más de 1.000 hectáreas de campo fértil.

"Como se trata de una obra perteneciente a una ruta nacional, se ha convenido con la Dirección Nacional de Vialidad el reintegro del costo en cinco cuotas a partir del 1º de enero del año 1963.

"La pavimentación del tramo, desde la ruta nacional Nº 8 a Las Rosas de la ruta provincial Nº 13, con una longitud de 41.350 kms.

"Se construirán distintos tramos de pavimento pertenecientes a diversas rutas que permitirá unir Tostado y San Cristóbal con la ruta nacional Nº 11, favoreciendo la intensificación de la producción de una importante zona ganadera del norte santafesino y promoviendo la explotación agrícola.

Siguió diciendo que "es del caso destacar también la construcción de obras básicas definitivas en la ruta provincial Nº 322, con miras a su pavimentación, atravesando los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado, que promoverá la subdivisión de tierras y por ende la explotación de enormes latifundios como así también favorecerá el acceso al puerto de Reconquista. Agregó que "estas son algunas de las más importantes obras que se han programado.

"También ha querido el gobierno provincial intervenir en la planificación de obras en rutas troncales en nuestra provincia, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, la que por insuficiencia de fondos, en principio, no había contemplado la prosecución de la construcción de pavimentos en rutas importantes como la Nº 177, en el tramo Villa Constitución - Chapuy que atraviesa una rica zona del sur de la provincia, por lo que se ha convenido con aquel organismo la continuación de tan importante obra, comprometiendo fondos provinciales para su financiación, que serán reintegrados por Vialidad Nacional en la forma indicada anteriormente, como en el caso de la ruta nacional Nº 168. Igual temperamento se adoptó a fin de resolver los accesos de las rutas nacionales Nros. 11 y 9 a las ciudades de Santa Fe y Rosario, respectivamente, y correspondientes avenidas de circunvalación. Para la financiación de estas tres importantes obras se han comprometido fondos del período 59/62, que superan los 340 millones de pesos".

Agregó que "se gestiona la adquisición de motoniveladoras livianas, con el propósito de mecanizar la conservación que se realiza por medio del peón caminero, lo que significará mejorar las condiciones de trabajo del hombre y beneficiará considerablemente la conservación de las rutas.

"La realización de este vasto plan —agregó— requiere arbitrar medidas que serán decisivas entre ellas, el reordenamiento técnico-administrativo de la repartición, procurando una estructura orgánica y ajustada a una labor de equipos que responda con eficacia al objetivo de esta institución y satisfaga el esfuerzo económico que realiza el pueblo contribuyente.

"Se procurará mejorar la remuneración del personal, pero ello se ajustará rigurosamente a la mayor dedicación y rendimiento, estableciéndose escalas de acuerdo al trabajo que realiza, tendiendo con ello a obtener una verdadera jerarquización del personal en las distintas categorías".

Finalmente dijo: "Lo expuesto, pone de manifiesto claramente las necesidades en obras viales y la extraordinaria labor que nos espera y desde ya comprometo ante el señor gobernador, demás funcionarios de Estado, legisladores y público en general el empeño y sacrificio posible de todos los que estamos obligados a esta tarea, que [illegible] generaciones".

La convocatoria a elecciones en la C. de Jubilaciones

Estableció un plazo de 180 días el Poder Ejecutivo

Por decreto del Poder Ejecutivo, aprobado en acuerdo de ministros, se ha fijado un plazo de 180 días, a contar desde el 20 del actual, a los fines establecidos por el Art. 89 de la ley 4800, dentro del cual se convocará a elecciones generales de la totalidad de los representantes de los jubilados y pensionados y empleados de la provincia en la Caja de Jubilaciones.

El nuevo plazo, según se informa oficialmente, ha sido establecido ante la imposibilidad, por parte de las autoridades del mencionado organismo, de convocar en el término fijado por la citada ley.

Las jubilaciones de la comuna comenzarán a pagar desde mañana

De acuerdo con una disposición de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, mañana se iniciará el pago de los beneficios correspondientes al mes de febrero. Se ha señalado el horario siguiente:

Jubilados: día 25, de 7 a 8: del 1 al 100, de 8 a 9, del 101 al 200; de 9 a 10, del 201 al 300; de 10 a 11, del 301 al 400; de 11 a 12, del 401 al 513. Día 26, de 7 a 8, del 514 al 600; de 8 a 9, del 601 al 700; de 9 a 10, del 701 al 800; de 10 a 11, del 801 al 900, y de 11 a 12, del 901 al 1020.

Pensionados: día 27, de 8 a 12.

Será facilitado el pastoreo de ganado del Dpto. Obligado

El titular de la cartera de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro, cumpliendo los propósitos anunciados de solucionar en todo lo posible el problema que ha creado a vecinos y productores del departamento General Obligado la inundación que afecta a determinadas zonas del mismo, ha dispuesto facilitar a los ganaderos, en forma precaria y transitoria, para ser destinado a pastoreo, el potrero Nº 7 B, de dos mil hectáreas, ubicado en el departamento Vera. A esos fines se han enviado los comunicados del caso a los interesados.

Municipales

Se han introducido variantes en el Reg. de la Construcción

Actuando en consonancia con las opiniones de las entidades que agrupan a los profesionales de la construcción y las del organismo oficial de aplicación, la Secretaría de Obras Públicas ha introducido radicales reformas en las normas que regulan el funcionamiento del registro de la construcción.

Determina el respectivo decreto que dicho registro, que funciona en la Dirección General de Obras Públicas, agrupará a las personas vinculadas a la construcción, según las siguientes categorías: proyectistas y calculistas; constructores; directores de obras; instaladores electricistas. Los proyectistas y calculistas no abonarán patente alguna en concepto de inscripción, y los constructores abonarán la patente de acuerdo con la ordenanza impositiva vigente.

El decreto contiene además las siguientes disposiciones: "Los profesionales deberán estar inscriptos para poder ejercer sus actividades específicas y acreditar una mínima de 18 años. Son requisitos indispensables para la inscripción anual en ambas categorías: I) Proyectistas calculistas, constructores y directores de obras: solicitar por nota dirigida al intendente municipal la inscripción en el rubro respectivo, acompañando una boleta de depósito de $ 200 a nombre del intendente (Banco Provincial de Santa Fe) en concepto de garantía profesional. A los efectos de registrar el título profesional, el mismo deberá ser presentado a la Dirección General de Obras Públicas y hallarse inscripto en el Consejo de Ingenieros de Santa Fe, leyes 4114 y 2429; II) Los instaladores electricistas deberán inscribirse en el Departamento de Electromecánica, que habilitará un registro especial al efecto, y no abonarán patente alguna. La reinscripción se hará anualmente mediante la presentación de nota ante la Dirección General de Obras Públicas, denunciando el momento en que se reinician las actividades profesionales. Las sociedades, compañías o empresas de construcción deberán designar un profesional responsable con título habilitante que podrá ser o no integrante de la firma o empresa, en lo que fuera materia de competencia de aquella".

Dispónese también que en cada obra deberán intervenir un proyectista y calculista, constructor y director de obra, funciones éstas que pueden ser desempeñadas por uno o varios profesionales. Finaliza advirtiendo que la Municipalidad no dará trámite alguno de profesionales que no hayan dado cumplimiento a lo dispuesto por este decreto, a partir del 1º de mayo.

Intercambio de informaciones

La Dirección de Abastecimiento, de acuerdo con una resolución del Departamento Ejecutivo, confeccionará en lo sucesivo informes sobre los precios vigentes en la ciudad para intercambiar informaciones en materia de precios y abastecimientos con los organismos competentes de otros municipios. Esto se hará con el propósito de desarrollar un sistema de informaciones que se cree ha de resultar valioso para estructurar el mercado de productores.

Liquidación de impuestos

Debido a la gran afluencia de contribuyentes que concurren para abonar la tasa inmobiliaria y derechos de inspección y registros, publicidad y propaganda antes de la fecha de vencimiento, que es el 27 del corriente, en la fecha el D. E. dispuso que quienes hayan solicitado la pertinente liquidación podrán abonar los gravámenes hasta el 25 de marzo venidero.

En la información que sobre el particular suministró la Secretaría de Hacienda, se expresa que tal disposición no significa prórroga alguna y advierte que los contribuyentes que no soliciten la liquidación dentro del plazo que finaliza el 27 de febrero, deberán abonar los recargos establecidos por la ordenanza impositiva vigente.

Para la correcta aplicación de la aludida disposición, se hará entrega a los contribuyentes que hayan solicitado liquidación, una boleta numerada que será comprobante de su presentación en término.

Horario del personal

La intendencia ha cursado una circular a todos los jefes de oficina recomendando que debe cumplirse estrictamente el horario establecido para el personal de la Municipalidad. Recalca que los únicos exceptuados son aquellos agentes que tienen asignadas tareas especiales y advierte que los jefes serán responsables del cumplimiento de tal disposición.

Acta de infracción y decomiso

La Dirección de Policía Municipal informó que en la panadería "La Silenciosa" ubicada en Francia 3261, se labró acta de infracción por venderse pan a $ 6 el kilo.

Informó además, que en el Mercado Central, el 21 del corriente, se procedió al decomiso de 183 kilos de carne vacuna, 700 de menudencias de vaca, 45 de fiambres y 3 de caracoles por estar en mal estado para el consumo.

Estado del tiempo

21 milímetros llovió en esta capital: hoy hubo descenso térmico

Como informamos la víspera, alrededor de las 16 comenzó a llover en esta capital prolongándose la lluvia hasta después de medianoche. El agua caída alcanzó a 21 milímetros. Las condiciones del tiempo son inestables.

El barómetro se mantiene en 752,23 de presión atmosférica, siendo elevada la humedad. El viento rotó hacia el sector sureste y el cielo estuvo cubierto a lo largo de la jornada, con posibilidades de nuevas lluvias. La temperatura descendió levemente, anotándose a las 14 una máxima de 27 grados 6 décimos. La mínima fue de 20 grados. Al cierre de la presente edición no había variado el estado del tiempo reinante.

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 753,41; temperatura del aire, 17,2; temperatura mínima, 20; humedad relativa 59 o/o; viento, noroeste. A las 15: barómetro, 752,23; temperatura del aire, 24,6; higrómetro, 70 o/o; viento, suroeste; temperatura máxima, 27,6. Llovió 21 milímetros.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 752,48; temperatura mínima, 20,6; máxima, 25,9; humedad relativa, 79 o/o; viento, suroeste; velocidad, 4 k.p.h. Llovió 16 milímetros.

Pronóstico del tiempo

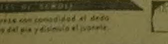
BUENOS AIRES, 24 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, bueno y algo nublado y temperatura en ascenso; vientos leves del suroeste rotando al noroeste con temperatura mínima de 17 grados. Para Corrientes, norte de Santa Fe, bueno y algo nublado con poco cambio de temperatura y humedad. Centro y sur de Santa Fe, bueno y algo nublado con temperatura en ascenso.

Fue integrada en la fecha la Cámara de Alquileres de Sta. Fe

Esta mañana quedó integrada la Cámara de Alquileres de Santa Fe, con el nombramiento de los vocales representantes de locadores y locatarios, realizados por el Poder Ejecutivo.

En la primera reunión celebrada por el organismo con asistencia del presidente Dr. Conrado José Purcio y los vocales señores Natalio Petrone y Nicolás Giancarelli, se dispuso comunicar al P.E. la constitución del organismo y celebrar reuniones diariamente debido a la gran cantidad de expedientes que aún no han sido resueltos.

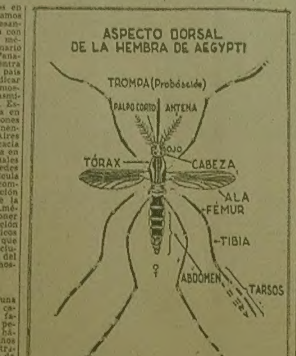




Vasta campaña contra el mosquito trasmisor de la fiebre amarilla se desarrolla en la ciudad

Es parte de un plan sanitario de alcance continental mediante el cual desaparecerá definitivamente el mosquito Aedes aegypti

Según lo anticipáramos en la edición del sábado, vamos a referirnos a la interesante conversación sostenida con el Dr. Solón Verissimo, médico brasileño y funcionario de la Oficina Sanitaria Panamericana que se encuentra dirigiendo en nuestro país la campaña para erradicar en forma definitiva al mosquito Aedes aegypti, trasmisor de la fiebre amarilla. Esta campaña fue dispuesta en la reunión de delegaciones sanitarias de todo el continente realizada en Buenos Aires en el año 1947 y su eficacia ya ha quedado demostrada en nueve naciones en las cuales ha dejado de existir el Aedes aegypti en tanto se calcula que para el año 1962 se completará la total erradicación del temible trasmisor de la fiebre amarilla en toda América. Fácil es, pues suponer la necesidad de colaboración popular para con los técnicos y el personal sanitario que actualmente trabaja en la ciudad en la primera etapa del plan de exterminio del mosquito.



El gráfico muestra las características de un mosquito hembra de la especie Aedes aegypti, peligroso trasmisor de la fiebre amarilla

El Aedes aegypti

El Aedes aegypti es una especie de mosquito con características que lo hacen fácilmente diferenciable. Es pequeño blanco y negro, de hábitos absolutamente urbanos por lo cual no se lo encontrará nunca en el campo pica de noche y de día (los comunes no lo hacen sino durante la noche), vive aproximadamente 15 días aunque su vida puede prolongarse en condiciones especiales hasta los seis meses y es el mosquito hembra el que se aleja de los criaderos, lugares estos donde quedan los machos, en un radio que no pasa de los 50 metros.

A estas características habrá que agregar que se trata de un mosquito que prolifera y vive en condiciones de limpieza. De allí que es [illegible] los donde pueda haber depósitos de aguas limpias donde la investigación sanitaria se localiza. En aguas pútridas, [illegible] y en lugares sucios no será posible encontrar esta especie.

Según se supone, el Aedes aegypti llegó a América en los barcos que traficaban esclavos africanos. Las antiguas crónicas hacen saber que en el siglo 17 hubo ya epidemias de fiebre amarilla en el continente, lo que indica que ya en aquella época el mosquito citado vivía en América. En este sentido se señala que en el año 1934 hubo en la isla Trinidad una epidemia de fiebre amarilla que causó 60 víctimas y que demandó un gasto de 20 millones de dólares para poner fin a la desgraciada situación.

La conversación del Dr. S. Verissimo narra después las características de la terrible enfermedad. Es enfermedad infecciosa, sin tratamiento propio, que produce fuertes estados febriles y vómitos de sangre causando una mortalidad del 80 por ciento.

La campaña

La campaña que se está realizando en esta ciudad, comenzada en la zonas del norte argentino, puede dividirse en tres etapas. Una primera, que es de investigación y localización de los criaderos de Aedes aegypti se realiza conforme al siguiente plan: equipos de guardas sanitarios, munidos de credenciales y un brazalete verde, investigan en los domicilios todos aquellos lugares propicios para el desarrollo del mosquito y toman nota de la presencia de individuos de esta especie a efectos del posterior trabajo de exterminio. En aquellos domicilios que han sido revisados se deja una banderita amarilla como señal de que los mismos han sido sometidos al plan y que servirá a los equipos de exterminio. La segunda etapa del plan consiste precisamente en terminar con el mosquito. Para ello se usa D.D.T. y el combate se lleva a cabo en forma total y a fondo, podría decirse, ya que no se deja ningún lugar ad la proliferación del insecto sin la correspondiente atención.

Finalmente el plan comprende un período de verificación de que el Aedes aegypti ha desaparecido. Esta etapa de la campaña que tiene lugar dentro del año siguiente la época del combate activo tiene por objeto asegurar el total exterminio del mosquito.

Razones de espacio nos imponen cerrar la reseña de la interesante conversación del Dr. Solón Verissimo a quien acompañaba el Dr. José María Pardo, pero antes de ello y con referencia al mapa que ilustra esta nota diremos que la campaña se encuentra en Argentina bastante desarrollada y que seguramente para el año 1962 el Aedes aegypti no existirá en el territorio nacional con lo cual se habrá concluido un importante paso en materia de medicina preventiva.

De allí que conviene insistir para que la población de la ciudad de a los equipos sanitarios la mayor colaboración, facilitando la importante tarea dirigida a tan alto y noble fin como lo es el cuidado de la salud pública.

SOLICITADA

JUVENTUD RADICAL INTRANSIGENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL

Ante una desatada campaña publicitaria, emprendida en toda la prensa del país por medio de solicitadas, comunicados, artículos y editoriales, contra uno de los fundamentales presupuestos de la acción del gobierno intransigente, la Reforma Agraria enunciada en su programa partidario, predicada en todas las tribunas del país y sostenida no solamente por ella, sino por todos los partidos políticos actuantes de base popular; la Juventud Radical Intransigente se hace un deber salir a la calle una vez más, para defender una de las grandes conquistas del pueblo del 23 de febrero y desenmascarar una nueva maniobra de intereses oligárquicos y reaccionarios, que hoy se baten en retirada con la misma efectividad con que supieron mantener sometido al país por más de un siglo.

Queremos señalar una vez más, la forma cómo estos intereses oligárquicos han gobernado el país, creando una estructura económica sometida y dependiente de los grandes centros industriales, respondiendo a una política imperialista de esas potencias que provocaron la división del trabajo en escala internacional; por una parte los países subdesarrollados, productores de materias primas y productos alimenticios de América Latina, Asia y Africa; y por otro los altamente industrializados productores de artículos manufacturados; recibiendo estos siempre más altos precios que las materias primas, y produciendo como lógica consecuencia el deterioro de los términos del intercambio, la dependencia económica y el consiguiente perjuicio para las economías de las clases populares.

La oligarquía ha perdido las riendas del poder, de ahora en adelante las medidas de gobierno sólo contemplarán los supremos intereses de la Nación y del Pueblo. La propiedad no es ya un derecho perpetuo, absoluto y exclusivo, concepto crónico de una época superada; que ha pasado a la historia como instrumento de sometimiento de los pueblos; sino que la propiedad, lejos de ser un derecho absoluto atentatorio de los demás derechos, tiene una función social, está sometida a los principios de bien público, y es un instrumento de desarrollo y mejoramiento del nivel social de los pueblos; y que caduca cuando se opone o es un obstáculo a esos fines.

Con respecto al latifundio, expresión de ese concepto ya caduco de la propiedad, recalcamos que él significa una remora social y un atraso económico en todos los lugares donde existen, por que se traducen en bajos niveles de consumo, menor población, menores niveles de cultura, (falta de escuelas, ausentismo escolar, etc.) falta de medios de transportes, escasez de caminos y por último un antieconómico sistema de explotación; y esto no lo discute un abogado hábil en forma pública por que sabe que la opinión pública está definitivamente inclinada en este aspecto.

Lo que discute entonces públicamente no es la necesidad de Reforma Agraria, incontrovertible ya en la opinión pública, sino en el caso concreto del "Cantón de Zárate", si es o no un latifundio, si conviene o no conviene económicamente la expropiación del mismo, y no definitiva y última instancia, si el señor propietario, "ganado ya por la causa de la Nación" no está realizando por su cuenta la reforma agraria, loteando su campo y haciendo grandes negocios con la valorización de la tierra, que él no contribuyó a realizar y que es producto del esfuerzo colectivo.

1º El inmueble "Cantón de Zárate" es latifundio, y esta condición ha sido declarada hace muchos años atrás. En el año 1950 el diputado provincial Zuber autor de un proyecto de expropiación del mencionado establecimiento, y miembro informante de tal proyecto, expresaba: "que dicho inmueble hacía muchos años que era un latifundio, que se conocía por tal, y que implicaba un conocido atraso económico en la zona" (sesión del 27 de julio de 1950). La expropiación tiene así origen radical y fue una ley radical aprobada por un gobierno peronista. En mayo de 1958 la minoría Radical del Pueblo reproduce en la cámara de diputados tal proyecto.

El 30 de octubre del mismo año la cámara de diputados aprueba por unanimidad, un proyecto de expropiación elaborado por el Ministerio de Agricultura de la Provincia. En esa oportunidad el diputado Orpianelli, de la minoría, decía: "que se cumpliera en esta forma con el pueblo que nos dio su representación con sentido íntegro, cumpliendo en este caso con los hombres de campo que ven disminuida su posibilidades con el latifundio".

Quiere decir entonces que en reiteradas oportunidades, los órganos del Estado, legítimos representantes de la voluntad popular, en ejercicio de atribuciones constitucionales y legales han declarado al Cantón de Zárate como un latifundio, factor de atraso en una zona subdividida y progresista.

Consideramos lo antepuesto terminante, porque si bien la Constitución Nacional protege el derecho de propiedad y las constituciones y leyes provinciales no pueden derogar disposiciones del Organo Supremo; este con profunda sabiduría y previsión establece en su art. 14 "que todos los habitantes de la Nación gozan de sus derechos, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio", y el art. 17 expresa "la expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada"; y el Código Civil interpretando el espíritu de los textos constitucionales establece en su Art. 5 "ninguna persona puede tener derechos irrevocablemente adquiridos contra una ley de orden público". Y esta causa de utilidad pública solo puede ser declarada como facultad exclusiva, por los órganos legislativos nacionales y provinciales en sus respectivas jurisdicciones y es doctrina largamente sustentada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en reiterados fallos, que esta es una facultad política de los mencionados órganos legislativos y por lo tanto es irrevisible por los órganos jurisdiccionales.

2º Entrando a considerar el aspecto económico, el Cantón de Zárate tiene una extensión de 9.000 hectáreas de tierras de la mejor calidad, con aguas excelentes y sobre caminos pavimentados de una importantísima ruta nacional.

La falta de verdadero interés de sus dueños por hacerla producir puede comprobarse fácilmente. Hace más de diez años que no se siembra alfalfa, siendo absurdo y contradictoria la afirmación de que no se sembraba por falta de créditos por parte del Estado, puesto que dicho forraje es fundamental para la explotación ganadera de alta calidad.

Se afirma que este campo contiene actualmente, más de 9.000 cabezas entre vacunos, yeguarizos y lanares. Aceptando como cierta esta afirmación, demostraremos que está lejos de ser la producción que se lograría con la subdivisión del campo y su explotación racional. Partiendo de la base de que se dedicara a tambo 7.200 hectáreas, y tomando una unidad económica de 80 hectáreas se pondrían en marcha 90 tambos instalados en la mejor tierra, la que, en esta zona es inmejorable para tambo. Cada unidad económica estará poblada por 80 vacas tipo holando argentino. En tal supuesto las 7.200 hectáreas contendrían 7.200 vacas de tambo (entre secas y en producción). Calculando una parición del 90% tendríamos 6.480 terneros al año. Cada tambo con 55 vacas en ordeño (damos ciertos índices bajos) producirían 330 litros de leche diarios, los que hacen 10.000 litros mensuales o sea un total de 945.000 litros de leche en los 90 tambos, que cotizados a $ 1.60 el litro en tambo representan $ 1.512.000 mensuales y una entrada anual para la zona de $ 18.144.000, en el rubro de leche solamente.

Además cada tambero puede producir perfectamente para su consumo, 4 o 5 cerdos al año y unas 200 aves, lo que representan, 450 cerdos y 18.000 aves para los 90 tambos, con la consiguiente producción de carnes y huevos. El latifundio del Sr. Pereira jamás ha producido ni podría producir estos productos en la escala mencionada, que es perfectamente factible, actuando dentro de un proceso racional en la explotación agropecuaria.

El Cantón de Zárate ha tenido y tiene aptitud, si se tiene en cuenta que son campos naturales en su totalidad, para mantener 5.000 vacas de vientre en más o menos regulares condiciones, con sus respectivas crías. Si calculamos una parición del 70 %, tendríamos 3.500 terneros al año, lo que hace un total de 8.650 cabezas. Teniendo en cuenta que las cifras establecidas para la explotación racional del campo suman un total de 7.200 vacas y 6.480 terneros o sea 13.680 cabezas, contra 8.650 actuales tenemos una diferencia de 2.980 terneros de producción anual y un total de 5.000 cabezas más de ganado en existencia, más de 11.340.000 litros de leche, 450 cerdos y 18.000 aves anuales con su producción de huevos.

3º Entramos ahora a considerar el aspecto social de esta importante medida tomada por el Gobierno Provincial, por cuanto la subdivisión del Cantón de Zárate, significa un considerable y sustancial aumento de la población, lo que trae aparejado un mayor número de necesidades colectivas a satisfacer, que se traduce en más caminos, más medios de transporte, más energía eléctrica, aumento de los centro de población, más establecimientos educacionales, de sanidad y deportivos, lo que significa un desarrollo nunca visto en la zona, agregado a todo ello de que el inmenso valor de la producción no irá a invertirse en la Capital Federal, sino que se reinvertirá en la zona en beneficio de la economía de toda la provincia.

Y queremos señalar por último otro trascendental aspecto social de la expropiación y subdivisión del Cantón de Zárate por parte del gobierno, y es que si la subdivisión de este latifundio queda en manos de sus propietarios se haría a precios de especulación capitalista, lo cual lo pondría lejos del alcance de los pequeños productores y arrendatarios, que solo dispone del valor de su trabajo y no del capital necesario para adquirir la tierra en esas condiciones. Mientras que realizada la subdivisión por el gobierno, este puede entregarlo a esos pequeños productores y arrendatarios con grandes facilidades.

Por todo lo antepuesto es que nosotros aplaudimos la sanción y promulgación de esta ley de expropiación, porque dicha medida configura un principio de ejecución de la reforma agraria en la provincia a pocos meses de iniciada la labor del gobierno, medida ésta que sabemos provocará la reacción de gran cantidad de intereses que tratarán de mover a no dudar todos los medios a su alcance para impedir su realización.

Y estas son las obras que entendemos contribuyen a solucionar el grave problema del mundo moderno proveniente de no adecuar las posibilidades materiales a los fines de la emancipación del hombre que es una de las grandes metas de la larga lucha de la U. C. R. I. que ha luchado por conquistar, junto a los instrumentos de la liberación política, el sistema de garantías sociales contra los privilegios económicos que ahogan la libertad y niegan la justicia. 5307v24

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El Dr. Luciano Molinas presidirá una reunión

Con el objeto de considerar el plan de acción que desarrollará el partido con motivo de las elecciones de renovación del concejo deliberante, mañana a las 21, se realizará una reunión de la junta departamental del Partido Demócrata Progresista, con asistencia de los secretarios generales de los comités seccionales y de distritos, los candidatos a concejales y afiliados.

Presidirá la asamblea el secretario general de la junta ejecutiva nacional doctor Luciano F. Molinas, habiendo sido invitados especialmente los miembros de la junta ejecutiva provincial.

Candidatos a concejales por La Capital: En el comicio interno realizado el pasado domingo, han sido electos candidatos a concejales por el municipio de La Capital, el doctor Mario Mosset Iturraspe, y los señores Mario Pérez, Nicolás Recce, Ladislao Miranda, Orlando Barquín; como suplentes, los señores Américo Manfredi, Eduardo Dávila, señorita Argentina Zamora, Mario Fontana y Amado Ramón.

U.C.R. DEL PUEBLO

La campaña electoral

El presidente del comité provincial de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Dr. Romeo E. Bonazzola, se ha trasladado a la capital federal con el fin de entrevistar a las autoridades nacionales partidarias para considerar asuntos que se relacionan con la marcha del partido.

En forma especial se considerará la organización de la campaña electoral en esta provincia con motivo de la convocatoria a elecciones de renovación de concejos deliberantes en las trece ciudades para el 22 de marzo próximo.

PARTIDO SOCIALISTA

(Secretaría Muñiz)

Los candidatos a concejales

La comisión administrativa del Centro Socialista ha convocado para pasado mañana, una asamblea que se realizará a las 21.30 en el local de calle Buenos Aires No. 2433 para considerar el temario siguiente: elección de candidatos a concejales; proposiciones para el congreso provincial partidario; elección de delegado.

La citada comisión ha invitado a la asamblea a los integrantes de la Juventud Socialista "José Ingenieros".

Debe declararse antes del 28 del corriente la existencia de azúcar

La comisión departamental contra el Agio y la Especulación del departamento La Capital, recuerda a los importadores, refinerías, fabricantes de productos azucareros, comerciantes mayoristas y minoristas, lo dispuesto por el Ministerio de Comercio en el sentido de que debe declararse la existencia de azúcar a partir de la 0 hora del día 10 en esta capital y la 0 hora del día 20 en los distritos.

En la declaración jurada que debe presentarse debe constar la calidad y procedencia del ingenio azucarero. El plazo estipulado para la presentación de la misma vence el día 28 del corriente y su incumplimiento será sancionado conforme a lo previsto por la ley que reprime el Agio y la Especulación.

Se suspendieron pagos de jubilaciones y de pensiones ferroviarias

Miembros de la comisión de jubilados integrada por representantes de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria han manifestado su queja por cuanto no se ha hecho efectivo el pago de las jubilaciones y pensiones que mensualmente abona el Banco de la Nación Argentina.

Manifestaron que la fecha de iniciación de los pagos había sido fijada para el día de hoy, pero que no fue posible cobrar sucediendo en virtud de disposiciones de la casa central.

Preguntada al respecto la gerencia del Banco de la Nación, se contestó que por teletipo había sido recibida una orden de la casa central disponiendo que los pagos de jubilaciones y pensiones de ferroviarios se suspendieran hasta nueva disposición.

Se aclaró que en modo alguno puede decirse el tiempo que durará tal suspensión y que tampoco se trasmitieron los motivos que habían originado tal medida.

Caja de Jubilaciones y Pensiones

Se harán efectivos los anticipos

La intervención en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia informa que a partir de mañana, y desde las 8, se harán efectivos los anticipos de haberes a los jubilados y pensionados que así lo soliciten.

Ha sido normalizado el horario de balsas de Santa Fe a Paraná

Según informa la Administración General del Transporte Fluvial, habiéndose dado término a los trabajos de reparación de la balsa automóvil 22 B-A, desde la fecha regirán los siguientes horarios de cargas y pasajeros entre Paraná y Santa Fe por acortamiento isla Berduc: De lunes a sábado: Salidas de Paraná: 5.30, 7, 7.45, 8.30, 9 y 30; 10.30, 11.30, 12.30, 13 y 15, 14.45, 16.15, 17.45, 18.30, 19.15, 20, 20.45, 21.45, y 23.15. Salidas de Colastiné: 5.40, 7 y 10, 7.55; 8.40; 9.40, 10.40, 11.40, 12.40, 13.25, 14.55 16 y 25, 17.55, 18.40, 19.25, 20.10, 20.55, 21.50, y 23.35.

Domingos y feriados únicamente: Salidas de Paraná: 5 y 30, 7, 8.30, 10.30, 12, 13.30, 15, 16.30, 18, 19.30, 21, y 23. Salidas Colastiné: 5.40, 7.10, 8.40, 10.40, 12.10, 13.40, 15 y 10, 16.40, 18.10, 19.40, 21.10 y 23.10.

Servicio de carga pesada, alta, inflamables, de lunes a sábado: Salidas de Paraná: 6.15, 8, 11.45, 13.30, 15.30 y 18.45. Salidas de Colastiné: 6 y 25, 7.55, 11.40, 13.25, 15.40 y 18.40. Domingos y feriados únicamente: Salidas de Paraná: 6.15, 9.15 y 11.15. Salidas de Colastiné: 6.25, 9.25 y 11 y 25 hs.

CLUB DEL ORDEN

1º y 2º Convocatoria

Santa Fe, febrero de 1959

Señor socio:

Por disposición de la comisión directiva y de acuerdo a los estatutos, convócase a los señores socios del Club del Orden a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 a las 18 horas, en los salones de la institución, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura de la memoria y balance del ejercicio.

3º Elección de cuatro (4) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, en reemplazo de: Sr. René Giménez Funes, Dr. Eduardo R. Molinas, Dr. Bernardo De Diego y Dr. Homero Lauria; y de Sr. Marcelo Lassaga y Dr. Raúl R. Martínez, respectivamente, por terminación de sus mandatos. Juan Carlos Más, secretario

NOTA: No habiendo quórum reglamentario a la hora expresada, la asamblea deberá constituirse treinta minutos después con los socios presentes. (Art. 20 de estatutos. 5181v26.A

Asociación de Técnicos Nacionales

Pasado mañana habrá reunión

La Asociación de Técnicos Nacionales hace saber a los profesionales de la ingeniería (ingenieros, arquitectos, técnicos e idóneos) inscriptos en Obras Públicas de la Municipalidad que pasado mañana a las 18.30 se llevará a cabo una reunión en la sede social de la entidad San Martín 2465 a los efectos de cambiar ideas referentes a la reglamentación de la construcción, patente profesional, derecho de construcción y tramitación de expedientes. A los profesionales que no puedan asistir a dicha reunión se les pide que realicen sus sugerencias mediante notas.

Cuatro denuncias de hurtos han radicado en la policía local

En diversas seccionales de esta capital fueron radicadas denuncias de hurtos, cuyos autores aún no han sido detenidos.

En horas de la tarde de ayer, Policarpo Godoy, de 29 años, domiciliado en 9 de Julio 5319, se presentó en la seccional 2a. informando que del hall de la municipalidad le hurtaron la bicicleta que valúa en la suma de $ 2.500, ignorando quien puede ser el autor del hecho.

Frente al No. 3370 de calle la Junta, donde vive Marcos Levid, de 35 años, personas desconocidas le sustrajeron la rueda auxiliar completa de su coche allí estacionado. Al formular la denuncia en la seccional 8a. justipreció la misma en pesos 2.000.

Francisco Corazza, de 20 años, que vive en Ituzaingó 1852, se presentó en la seccional 5a. dando cuenta que sujetos que ignora, le hurtaron un reloj justipreciado en 1.000 pesos, que tenía en el vestuario del [illegible] "La [illegible]", donde trabaja. A poco de formulada la denuncia, el jefe de Vigilancia General estableció que un menor de 12 años, era el autor del hecho, lográndose secuestrar el reloj.

En la misma seccional estuvo Miguel [illegible], de 50 años, que vive en Laprida 3453, manifestando que de su automóvil estacionado frente a su casa le sacaron la rueda auxiliar completa, que avalúa en $ 2.000.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 24. — En las últimas horas de la tarde de ayer se realizó el sorteo de la lotería local, correspondiendo el premio mayor al número:

8579

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

14303, 5502, 4083 y 17330.

Hubo un principio de incendio en un coche de la Emp. El Rápido

Esta mañana, alrededor de las 10, circulaba por la ruta 11 el ómnibus No. 25 de la empresa "El Rápido", guiado por Raúl Juan Remé, de 44 años, y a cargo del guarda Francisco Scotto, domiciliados ambos en la ciudad de Rosario.

Al encontrarse dicho vehículo entre los kilómetros 463 y 464, y como consecuencia del rozamiento de las patines de frenos, se produjo un principio de incendio, que fue sofocado mediante la participación de una dotación de bomberos solicitada al efecto. El incendio causó algunos daños en el coche. No hubo que lamentar víctimas entre el pasaje, compuesto por 28 personas.

Varios hechos graves ha logrado aclarar la policía en V. Ocampo

VILLA OCAMPO, 24 (C). — Después de un año de ocurrir varios hechos graves en la localidad, entre ellos robos, asaltos y dos importantes incendios en [illegible] donde los mismos ocasionaron pérdidas cuantiosas, la policía ha logrado ponerlos al descubierto.

La minuciosa pesquisa realizada en tal sentido permitió apresar a dos de los autores materiales de los hechos mencionados, en [illegible] delegar a otros. Hasta el momento se [illegible] de la policía [illegible] Carranza y Ramón [illegible] Bove, quienes han confesado su participación. El procedimiento ha causado buena impresión en la población que desde un tiempo atrás se veía acosada por la consumación de distintos delitos, que a no dudar tenían como autores a los sujetos individualizados.

Sacrificaban animales vacunos ajenos, y luego los vendían al público

SAN CRISTOBAL (C). — La policía, como consecuencia de algunos informes acerca de las actividades que desarrollaban José Villafañes y Saturnino Gudiño, procedió a ejercer sobre las mismas una estricta vigilancia.

Ello dio como resultado la detención de los nombrados quienes a estar a las referencias obtenidas, sacrificaban animales vacunos que hurtaban de distintos campos, procediendo luego a su venta al público.

Ambos, tras prestar las declaraciones correspondientes han sido puestos a disposición del juez de instrucción y correccional de la ciudad de Rafaela.

Estado de los ríos

Paraná	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	6,27		0,13
Posadas	7,42		0,04
Iguazú	14,05		0,10
Paraná	4,86	0,15	
Rosario	4,32	0,07	
Paraguay—			
Formosa	6,64	0,02	
Puerto Santa Fe— Hidrómetro del dique Nº 2	1,44	0,26	
Salado Mal. Admisible	Pies		
Abajo Paranacito	32,4		
Paso Tragadero	30,3		

